ANALISIS DEL SECTOR
FICHA INFORMATIVA

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	"SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministro.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CUARENTA MILLONES DE PESOS MC/TE ($40.000.000,00)
FECHA	Octubre de 2026
DEPENDENCIA	Subsecretaria de Gestión Pública
RESPONSABLES	Secretaría de Gobierno: Fredy Andrés Gámez Castrillón Subsecretaria de Gestión Pública: Erika D. Guzmán Vallejo
BANCO DE PROYECTOS	**Proyecto: "**CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO". **Línea estratégica:** Derechos humanos, cultura de paz y alianzas para la vida. **Programa:** "fortalecimiento del acceso a la justicia" **Certificación:** 2 de enero de 2026. **Código BPIN:** 202500000037982

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION.....4
1.1 Necesidades de Contratación5
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.....9
2.1 Clasificación UNSPSC.....9
2.2 Perspectiva Legal10
2.3 Perspectiva Económica11
3. ANALISIS DE LA DEMANDA22
3.1 Comportamiento del gasto Histórico24
4. ANALISIS DE AGREGACION DE DEMANDA26
5. ESTUDIO DE LA OFERTA29
6. ESTUDIO DEL MERCADO32
6.1 Valor Estimado del Contrato y Presupuesto Inicial.....44
7. ANALISIS DE RIESGO45

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio. 6
Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde la Gobernación ……..…..10
Tabla 3. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales. 11
Tabla 4. Listado de posibles proveedores.

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Valor estimado del gasto por familia……..11
Ilustración 2. Contratación por bienes y servicios……...11
Ilustración 3. Comportamiento contratación por Bienes y Servicios UNSPSC…….. 12
Ilustración 4. Valor Estimado por Proveedores y número de contratos……..12
Ilustración 5. Posibles Proveedores ……..13

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Subsecretaria de Gestión Pública - Secretaria de Gobierno del Departamento adelantará el proceso de contratación que tiene por objeto: *"SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"*

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 2025, o la de su reemplazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta, estudio del mercado y análisis del riesgo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: *"6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".*

1.1. Necesidad de contratación.

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia cuyo tenor es el siguiente: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Así mismo, el artículo 209 ibídem establece: "(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la desconcentración, y la delegación de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerán los términos que señale la Ley (…)".

Dentro de la estructura administrativa del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría de Gobierno, la cual conforme a lo establecido en el Decreto No. 476 de 2025 de 6 de

noviembre, tiene como propósito principal: "*Dirigir, formular, articular y adoptar políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el respeto y la protección de los derechos civiles y políticos, fomenten la participación ciudadana efectiva y promuevan el dialogo social e institucional como herramienta clave para fortalecer la autonomía territorial, la gobernabilidad y la cohesión social en el Departamento de Nariño*" y dentro de las funciones asignadas, entre otras se encuentran: Coordinar según las instrucciones del Gobernador, el cumplimiento de las funciones de su dependencia para garantizar la convivencia, seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional; Contribuir a la formación de lo público, como el acompañamiento operativo y administrativo en el desarrollo de actividades institucionales y en armonía con la normatividad vigente.

Así mismo, en la estructura de la Secretaría de Gobierno, se encuentra la Subsecretaría de Gestión Pública, dependencia que se encarga de: "Coordinar y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernabilidad institucional, la integración regional y la presencia efectiva del Estado, promoviendo la justicia, convivencia pacífica, la garantía de derechos y el bienestar de la ciudadanía nariñense.", esto en el marco de su propósito principal dirigido a: "*Coordinar y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernabilidad institucional, la integración regional y la presencia efectiva del Estado, promoviendo la justicia, convivencia pacífica, la garantía de derechos y el bienestar de la ciudadanía nariñense"*.

La presente contratación se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental "Nariño, Región País para el Mundo 2024–2027", específicamente dentro de la línea estratégica 5 Transformaciones para la construcción de Paz, estrategia 1, 5.1.1: GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL, en el Programa 9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, en articulación con el Plan de Acción de la Subsecretaría de Gestión Pública meta 1 – alcance de producto: Apoyado el funcionamiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en el Departamento.

Para cumplir tales cometidos y contribuir con los propósitos del Gobierno Departamental, relacionados en el Plan de Desarrollo, el Departamento de Nariño cuenta con los recursos pertinentes y en el Banco de Proyectos, la Secretaría de Gobierno, registro el proyecto denominado: "CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" el cual se encuentra registrado con Código BPIN 202500000037982.

De igual manera, el proyecto se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental, particularmente con el programa de Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la garantía de condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones y servicios a cargo de la Administración Departamental.

En este marco, la presente contratación se vincula directamente con la Meta 1 del plan de acción, orientada a apoyar el funcionamiento de la Casa de Justicia de Ipiales en el Departamento de Nariño. En atención a esta meta, se identificó la necesidad de fortalecer las condiciones de identificación, señalización y visibilidad institucional de la sede, con el propósito de facilitar su ubicación por parte de la ciudadanía y el acceso a los servicios de justicia que allí se prestan. Para atender esta necesidad, se contempla el suministro de un letrero institucional exterior para la sede, cuya instalación contribuirá a mejorar su identificación y reconocimiento por parte de los usuarios y, con ello, al cumplimiento de la meta, en el marco del Programa 1: Acceso a la Justicia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial.

En desarrollo de esta meta, la Subsecretaría de Gestión Pública recibió de la Casa de Justicia de Ipiales el Plan de Necesidades de fecha 31 de marzo de 2026, elaborado en el marco de los compromisos establecidos en el Comité Departamental de Casas de Justicia. En dicho documento se relacionan los requerimientos identificados por la sede para el fortalecimiento de sus condiciones de funcionamiento y atención a la ciudadanía, entre los cuales se encuentra el suministro de un letrero institucional en acero inoxidable con la denominación "CASA DE JUSTICIA" y dos (02) logos en acrílico con vinilo de impresión correspondientes a la Alcaldía Municipal de Ipiales y a la Casa de Justicia, destinado a la parte exterior de la Casa de Justicia. De acuerdo con las necesidades relacionadas y priorizadas para la presente

contratación, se identificó este elemento como requerido para fortalecer la identificación y visibilidad institucional de la sede.

Actualmente, de acuerdo con la solicitud presentada por la Coordinación de la Casa de Justicia de Ipiales, la sede no cuenta con un letrero institucional exterior que permita su fácil identificación y ubicación por parte de la ciudadanía. La ausencia de esta señalización dificulta la identificación visual de la sede y la orientación de los usuarios respecto de su ubicación, dificulta que las poblaciones vulnerables, personas de la tercera edad o ciudadanos en estado de crisis, ubiquen las instalaciones rápidamente, limitando el cumplimiento misional de la Casa de Justicia, por lo que se requiere fortalecer las condiciones de señalización exterior del equipamiento.

Para atender la necesidad identificada, se requiere el suministro de un letrero institucional exterior en acero inoxidable, con la denominación “CASA DE JUSTICIA” y dos (02) logos en acrílico con vinilo de impresión correspondientes a la Alcaldía Municipal de Ipiales y a la Casa de Justicia de acuerdo con las características relacionadas en el Plan de Necesidades presentado por la sede. La adquisición de este elemento permitirá disponer de una señalización exterior visible y permanente, facilitando la identificación y ubicación de la Casa de Justicia de Ipiales por parte de la ciudadanía y fortaleciendo la visibilidad institucional de la sede.

En consecuencia, el suministro del letrero institucional exterior en acero inoxidable con la denominación “CASA DE JUSTICIA” y dos (02) logos en acrílico con vinilo de impresión correspondientes a la Alcaldía Municipal de Ipiales y a la Casa de Justicia, responde a una necesidad previamente identificada y solicitada por la Casa de Justicia de Ipiales, relacionada con el fortalecimiento de la señalización, identificación y visibilidad de la sede. La adquisición de estos elementos contribuye a mejorar las condiciones de orientación de los usuarios, facilitar la ubicación de la sede y fortalecer el reconocimiento institucional de la Casa de Justicia en el territorio, en concordancia con la Meta 1 del Plan de Acción y con las acciones previstas para fortalecer el acceso a la justicia en el municipio de Ipiales.

De igual manera, la presente contratación se articula con la Meta 9 del Plan de Acción, relacionada con la formulación e implementación del Plan de Acción Anual del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, mediante la acción denominada “Formulación del Plan de Acción del CDSRPA 2026-2027”. En el marco de las acciones y compromisos derivados de esta meta, la Subsecretaría de Gestión Pública participa en la articulación y gestión de acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones de atención de los adolescentes vinculados al SRPA, entre ellas el acompañamiento al proyecto “Pintando Sueños de Vida”, liderado por la Gestora Social del Departamento de Nariño.

En este contexto, el proyecto “Pintando Sueños de Vida” constituye una estrategia de intervención comunitaria orientada al mejoramiento y embellecimiento de espacios educativos, con el propósito de generar entornos dignos, adecuados y protectores para niñas, niños y adolescentes, promoviendo el sentido de pertenencia, el cuidado de los espacios y el fortalecimiento comunitario. En desarrollo de las acciones de articulación adelantadas por la Subsecretaría de Gestión Pública en el marco del SRPA, se identificó la necesidad de intervenir la Institución Educativa Heraldo Romero Sánchez – sede El Ejido, para lo cual se requiere disponer de los materiales e insumos necesarios para la adecuación de sus espacios.

La necesidad de adquirir los insumos para esta intervención se encuentra sustentada en el acta memoria de la reunión técnica realizada el 16 de marzo de 2026 entre el equipo del componente SRPA de la Subsecretaría de Gestión Pública y el equipo de voluntariado de la Gestora Social. En dicho espacio se identificó la necesidad de intervención de la Institución Educativa Heraldo Romero Sánchez – sede El Ejido y se acordó realizar una visita técnica para verificar las condiciones de la infraestructura, determinar las cantidades de insumos y materiales requeridos y gestionar su adquisición. En consecuencia, el suministro de los elementos requeridos para la intervención responde a una necesidad previamente identificada y a un compromiso asignado a la Subsecretaría de Gestión Pública.

La presente contratación comprende dos requerimientos específicos identificados en el marco de las acciones a cargo de la Subsecretaría de Gestión Pública: de una parte, el suministro

de un letrero institucional para la Casa de Justicia de Ipiales y, de otra, el suministro de materiales e insumos requeridos para la intervención de la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez, sede El Ejido, en el marco del proyecto “Pintando Sueños de Vida” y de las acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA.

Si bien cada requerimiento atiende una necesidad particular y tiene un lugar de destinación diferente, ambos se encuentran relacionados con las acciones institucionales desarrolladas por la Subsecretaría de Gestión Pública para el fortalecimiento de espacios destinados a la atención ciudadana, la garantía de derechos y el desarrollo de acciones de prevención, protección y acceso a la justicia. En este sentido, el suministro del letrero institucional para la Casa de Justicia de Ipiales responde a la necesidad de fortalecer la identificación, señalización y visibilidad de la sede, facilitando su ubicación por parte de la ciudadanía y el acceso a los servicios que allí se prestan. Por su parte, los materiales e insumos de pintura requeridos para la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez, sede El Ejido, responden a una necesidad identificada en el marco del proyecto “Pintando Sueños de Vida”, iniciativa orientada al mejoramiento y embellecimiento de espacios educativos y a la generación de entornos dignos, adecuados y protectores para niñas, niños y adolescentes.

En consecuencia, los bienes requeridos corresponden a necesidades previamente identificadas y soportadas por las instancias y dependencias vinculadas a cada intervención, cuya atención se encuentra relacionada con las funciones y acciones institucionales a cargo de la Subsecretaría de Gestión Pública. La adquisición conjunta permite atender mediante un único proceso contractual los requerimientos de suministro identificados, facilitando su gestión, seguimiento y ejecución dentro de la vigencia, sin perjuicio de que cada grupo de bienes tenga una destinación y finalidad específica. La unidad para su adquisición conjunta se encuentra en la naturaleza de los requerimientos, en tanto corresponden al suministro de bienes y elementos necesarios para atender intervenciones institucionales previamente identificadas y programadas por la Subsecretaría de Gestión Pública, cuya adquisición puede ser gestionada mediante un mismo proceso contractual, de acuerdo con las características y condiciones técnicas de los bienes requeridos.

Por lo anterior, la inclusión conjunta de estos requerimientos en el presente proceso responde a una necesidad de gestión institucional y permite atender oportunamente las intervenciones previstas para la Casa de Justicia de Ipiales y para la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez, sede El Ejido, en el marco de las metas, programas y acciones que respaldan la presente contratación.

Población beneficiaria

La presente contratación está dirigida a atender dos necesidades específicas. En relación con el suministro del letrero institucional, se beneficiarán los usuarios de la Casa de Justicia de Ipiales y la ciudadanía que requiera acceder a los servicios que allí se prestan, al facilitar la identificación y ubicación de la sede. En relación con los insumos destinados a la Institución Educativa Heraldo Romero Sánchez – sede El Ejido, los beneficiarios corresponden principalmente a la comunidad educativa y, de manera particular, a los adolescentes vinculados o relacionados con las acciones del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, en el marco de las intervenciones orientadas al fortalecimiento de entornos educativos y protectores. De manera indirecta, se beneficiarán las familias y demás actores vinculados a dichos espacios.

Logística de Entrega

Con el fin de garantizar la eficiencia en el gasto público, facilitar la supervisión del contrato y asegurar el adecuado control sobre los bienes adquiridos, la entrega de la totalidad de los elementos objeto del presente proceso contractual se realizará en el Edificio AME, sede de la oficina de la Subsecretaría de Gestión Pública de la Gobernación de Nariño, lugar en el cual se efectuará la recepción, verificación y registro de los bienes por parte del supervisor designado. En consecuencia, el proponente deberá incluir dentro de su oferta todos los costos asociados al transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes hasta dicho punto.

La presente contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 y es necesaria y proporcional para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Entidad, razón por la cual se hace procedente adelantar el respectivo proceso de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

1.1.1 Identificación de la modalidad de selección para el presente proceso

El artículo 2º de la ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección a emplear para la escogencia de un contratista, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación Pública como regla general, y la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, contratación de mínima cuantía y la Contratación Directa, como excepciones.

La determinación de emplear cualquiera de las modalidades descritas, obedece entre otros, a dos (2) criterios claramente establecidos, el primero relativo al objeto o clase de contrato a celebrar y el segundo regido por el factor de la cuantía. Así en primera instancia, por la naturaleza del objeto a contratar o clase del servicio o bien a contratar, la ley establece procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutar tales contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no hubiese establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato.

El citado artículo precisa:

Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…) 5. Contratación mínima cuantía. <Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

En virtud de lo anterior, los bienes a adquirir se contratarán a través de un proceso de mínima cuantía, en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía del Departamento, de conformidad con lo establecido en el literal 5 del artículo 2 de ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y el artículo 30 de la ley 2069 de 2020.

Por la naturaleza de los bienes el proceso se desarrollará aplicando lo establecido para el mecanismo de mínima cuantía según lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar:

La Entidad requiere contratar los siguientes bienes cuyas características esenciales se describen a continuación:

ITEM	NOMBRE TÉCNICO	DETALLE	UNIDAD MEDIDA
1	CUÑETE PINTURA	**Tipo:** Pintura vinil-acrílica para interior y exterior (Tipo 1). **Presentación:** Cuñete plástico de cinco (5) galones / veinte (20) litros, sellado de fábrica. **Naturaleza y tipo:** Vinilo acrílico Tipo 1, base agua (látex), lavable, de alto cubrimiento, excelente nivelación y acabado mate. **Propiedades de desempeño y protección:** Alta resistencia a la intemperie, la humedad (hidrorrepelente) y la radiación UV; Formulación con aditivos antihongos y antimoho para prevenir la proliferación microbiológica en la superficie; Excelente nivel de blancura y retención de color. **Composición y seguridad ambiental:** Libre de metales pesados (sin adición intencional de plomo ni cromo). **Aplicación:** Cobertura, decoración y protección de superficies en mampostería, pañete o drywall en ambientes interiores y exteriores. **Color:** Amarillo primario, Violeta Oscuro, Turquesa (azul), Magenta (fucsia), Verde medio o según requerimiento de la entidad.	UND
2	AEROSOLES	**Tipo:** Pintura en aerosol o spray para detalles, grafiti y acabados artísticos. **Presentación:** Lata aerosol de mínimo trescientos (300) ml a cuatrocientos (400) ml. **Características:** Pintura acrílica multiusos de secado rápido, acabado mate o brillante, alta adherencia, resistente a UV, válvula de alta precisión para detalles, grafiti y acabados artísticos. Múltiples colores. **Color:** Según requerimiento de la entidad	UND
3	BROCHAS	**Tipo:** Brocha profesional para trabajo de precisión y zonas de detalle. **Material:** Cerdas en nylon o pelo sintético de alta resistencia, mango en madera o plástico ergonómico. **Medidas:** Surtidas entre una (1) pulgada y cuatro (4) pulgadas para detalle y recorte.	UND
4	RODILLOS	**Tipo:** Rodillo para pintura para cubrir grandes superficies eficientemente. **Material:** Felpa o microfibra anti goteó de alta densidad, estructura metálica con mango ergonómico. **Medida:** Nueve (9) pulgadas o superior, para vinilo y acrílico. **Uso:** Para cubrir grandes superficies de manera uniforme y eficiente.	UND
5	BANDEJAS	**Tipo:** Bandeja plástica para pintura, complemento operativo para rodillos. **Material:** Plástico de alta resistencia, de mínimo 9 pulgadas de ancho, con depósito y zona de escurrido. **Uso:** Complemento operativo para carga y escurrido de rodillos.	UND
6	EXTENSORES	**Tipo:** Extensor o vara de extensión para rodillo. **Material:** Metálico o en fibra de vidrio, telescópico o fijo, con rosca universal compatible con rodillos estándar. **Medida:** Longitud extensible de mínimo un metro con cincuenta (1,50) mts hasta tres (3) mts o superior.	UND

7	**AVISO INSTITUCIONAL PARA FACHADA**	**Dimensiones:** Trescientos cincuenta (350) cm de largo x treinta y cinco (35) cm de alto o medida equivalente proporcional. **Material:** Estructura en acero inoxidable o lámina con acabado en acero inoxidable, resistente a intemperie y corrosión. **Contenido del aviso:** Texto "CASA DE JUSTICIA" con tipografía visible a distancia, incluye escudo institucional y logo según diseño entregado por la entidad. **Acabado:** Alta resistencia a exteriores, acabado profesional para uso institucional. 	UND
8	**LOGOS EN ACRÍLICO CON VINILO**	**Cantidad:** Dos (2) unidades. **Material:** Acrílico de mínimo cinco (5) mm de espesor con vinilo de impresión de alta resolución laminado, resistente a UV e intemperie. **Dimensiones por logo:** Cuarenta (40) cm de alto x treinta (30) cm de ancho. **Diseño 1:** Logo ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES a todo color. **Diseño 2:** Logo CASA DE JUSTICIA a todo color.	PAR

Nota: los ítems 7 y 8 deben contar con una garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación, decoloración de acabados y desprendimiento de materiales o piezas propias del letrero. Esta garantía no cubre daños derivados de una mala instalación, fijación o manipulación por parte de terceros.

1.2.1 Autorizaciones, permisos y licencias.

No aplica.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En ese sentido, el resultado del presente análisis se plasmará en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Para efectos del presente análisis, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser potenciales oferentes del sector.

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El estudio de sector para la contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC, los códigos siguientes fueron consultados en el aplicativo web de Colombia Compra Eficiente:

GRUPO	D	Componentes y suministros
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	21	Pinturas y bases y acabados
CLASE	15	Pinturas y tapa poros
PRODUCTO	02	Pinturas de agua
Código UNSPSC: 31211502		

GRUPO	E	Productos de Uso Final
SEGMENTO	55	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios
FAMILIA	12	Etiquetado y accesorios
CLASE	17	Señalización
PRODUCTO	03	Señales iluminadas
Código UNSPSC: 55121703		

GRUPO	B	Materias Primas
SEGMENTO	12	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas
FAMILIA	16	Aditivos
CLASE	18	Coloides
PRODUCTO	03	Aerosoles
Código UNSPSC: 12161803		

GRUPO	D	Componentes y Suministros
SEGMENTO	31	Componentes y Suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas y bases y acabados
CLASE	19	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	04	Brocha
Código UNSPSC: 31211904		

GRUPO	D	Componentes y Suministros
SEGMENTO	31	Componentes y Suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas y bases y acabados
CLASE	19	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	06	Rodillos de pintar
Código UNSPSC: 31211906		

GRUPO	D	Componentes y Suministros
SEGMENTO	31	Componentes y Suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas y bases y acabados
CLASE	19	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	09	Bandejas de pintura
Código UNSPSC: 31211909		

GRUPO	D	Componentes y Suministros
SEGMENTO	31	Componentes y Suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas y bases y acabados

CLASE	19	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	12	Varilla telescópicas
Código UNSPSC: 31211912		

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio.

2.2. PERSPECTIVA LEGAL

A continuación, se relaciona la normatividad aplicable a los bienes a contratar:

La compra y uso de productos químicos como pinturas y aerosoles está estrictamente vigilada para proteger la salud de los trabajadores y el medio ambiente:

- **Ley 2041 de 2020 (Ley de Plomo):** Es la norma para la compra de pinturas. Establece que las pinturas arquitectónicas, decorativas o de obra que se comercialicen y utilicen en el país no pueden exceder un límite de 90 ppm (0.009%) de plomo.
- **Decreto 1496 de 2018 (Sistema Globalmente Armonizado - SGA):** Obliga a que todos los productos químicos (como aerosoles, solventes y pinturas) cuenten con etiquetas estandarizadas de peligro y se entreguen con su respectiva Ficha de Datos de Seguridad (FDS) actualizada. Esto es vital para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) al momento de que los trabajadores usen las brochas y rodillos con estos químicos.
- **Normas Técnicas Colombianas (NTC - ICONTEC):** Aunque son de adopción voluntaria, al comprar brochas, rodillos y pinturas institucionales se suelen exigir estándares como la NTC 1335 o normativas específicas para herramientas de aplicación manual, garantizando calidad y rendimiento.

Para letreros y logos institucionales (Identidad Visual y Austeridad): Si los letreros y logos son para una entidad pública o estatal, aplica la normativa orientada a la neutralidad y la austeridad del gasto:

- **Ley 2345 de 2023:** Esta ley regula de forma estricta cómo deben ser los letreros y la identidad institucional.
 - **Prohibición de "Marcas de Gobierno":** Ningún letrero institucional puede tener eslóganes, colores de partidos políticos, referencias a planes de desarrollo o nombres de alcaldes/gobernadores de turno.
 - **Diseño de Logos:** Para entidades nacionales, el logotipo en el letrero debe ser obligatoriamente el Escudo de Armas de la República de Colombia acompañado del nombre de la entidad. Para entidades territoriales, debe usarse el escudo o la bandera del ente territorial.
 - **Austeridad:** La ley prohíbe gastar presupuesto público en cambiar letreros y señalética de bienes inmuebles solo por transiciones de gobierno; los cambios de letreros existentes deben hacerse con criterios de conservación y austeridad. Toda entidad debe tener publicado su Manual de Identidad Visual (MIV), al cual el fabricante del letrero debe ceñirse milimétricamente (tipografía, colores, márgenes).

2.3. PERSPECTIVA ECONÓMICA

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes del presente proceso contractual, es necesario considerar la clasificación general de las actividades económicas en los sectores primario, secundario y terciario.

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la obtención directa de recursos de la naturaleza; el sector secundario corresponde a las actividades de transformación de materias primas para la elaboración de bienes; y el sector terciario comprende las actividades de comercio y prestación de servicios necesarias para la distribución y comercialización de bienes y la atención de las necesidades de los consumidores.

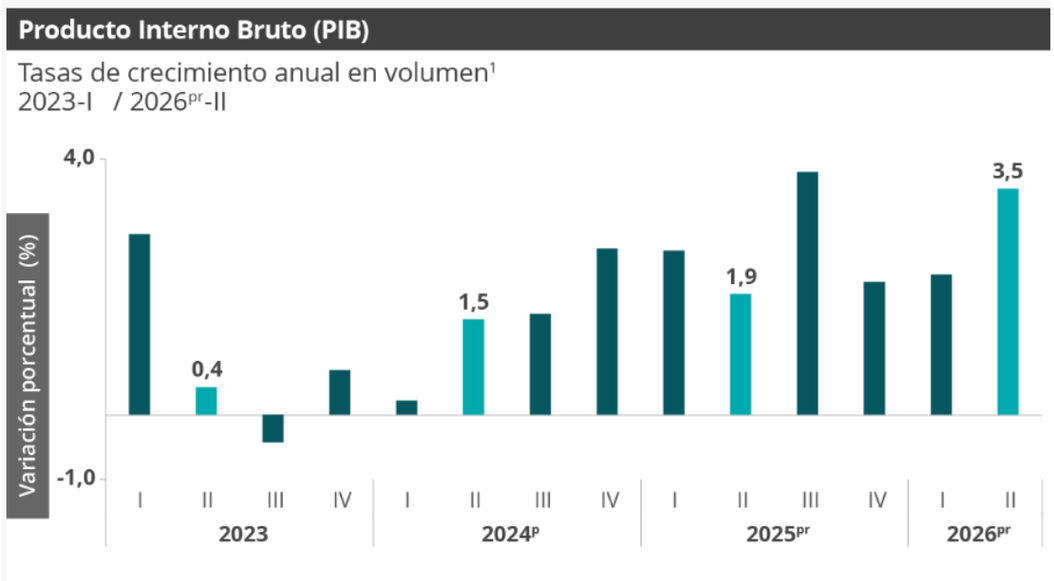
En el marco del presente estudio, los bienes objeto de adquisición se encuentran relacionados principalmente con el sector secundario o industrial, en razón a que corresponden a productos elaborados mediante procesos de transformación y fabricación, como pinturas, aerosoles y elementos utilizados para actividades de adecuación, mantenimiento e intervención de espacios. De igual manera, el proceso se articula con el sector terciario o comercial, debido a que los bienes son puestos a disposición de los consumidores finales a través de fabricantes, distribuidores, mayoristas, minoristas, ferreterías y establecimientos especializados.

La cadena de comercialización de estos bienes comprende diferentes actores económicos, entre ellos fabricantes de pinturas y recubrimientos, productores de herramientas e insumos para pintura, distribuidores y comercializadores mayoristas, ferreterías y establecimientos especializados, así como proveedores regionales que facilitan su disponibilidad y distribución. La participación de estos actores permite contar con una oferta diversificada de productos y diferentes alternativas de abastecimiento, de acuerdo con las características y especificaciones requeridas.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR.

Producto Interno Bruto (PIB):

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasa Representativa del Mercado TRM:



La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

En ese orden de ideas, al analizar la gráfica anterior, se tiene que la serie histórica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República, se observa que tras alcanzar máximos históricos cercanos a los 5.000 COP/USD entre 2022 y 2023, la tasa de cambio ha mantenido una tendencia descendente y de consolidación hacia el periodo 2025-2026, ubicándose sensiblemente por debajo de los rangos pico anteriores.

Esta trayectoria a la baja y estabilización del dólar frente al peso colombiano incide de manera directa en el sector objeto de la contratación por las siguientes razones:

- **Insumos y materias primas importadas:** La fabricación de pinturas acrílicas, aerosoles, resinas y componentes químicos (pigmentos, solventes y aditivos no producidos localmente), así como la importación de acrílico en lámina, insumos metálicos (acero inoxidable) y vinilos de impresión digital, dependen en gran medida del comercio exterior y de cotizaciones en dólares.

- **Costos de herramientas y accesorios**: Elementos como brochas sintéticas, felpas de microfibra para rodillos y sistemas telescópicos de fibra de vidrio presentan componentes importados en su cadena de distribución.

- **Mitigación de la presión inflacionaria en el sector:** La apreciación del peso colombiano reduce la presión sobre los costos de importación de materia prima e insumos terminados, lo que permite estabilidad en los precios finales que ofrecen los distribuidores, fabricantes (Pintuco, ICO, Sika, etc.) y ferreterías locales en la región.

- **Mejora en la competitividad de las ofertas:** Un entorno cambiario estable y con tendencia a la baja genera condiciones favorables para que los proveedores locales y regionales (MiPymes de Nariño, Pasto e Ipiales) presenten propuestas económicas competitivas y ajustadas al presupuesto oficial, reduciendo el riesgo de desabastecimiento o sobrecostos durante la ejecución contractual.

En conclusión, las condiciones del mercado cambiario observadas favorecen la adquisición de los bienes requeridos, al amortiguar variaciones abruptas en los costos de fabricación e importación de insumos de pintura y señalización.

Índice de Precios al Consumidor IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

De acuerdo con la información reportada por el DANE para el mes de julio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) total nacional registró una variación anual del 6,03%, lo que refleja un incremento de 1,13 puntos porcentuales en comparación con la variación anual observada en julio de 2025 (4,90%). Por su parte, la variación en lo corrido del año (año corrido) se ubicó en 4,94% para julio de 2026, frente al 4,02% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, en el comportamiento de corto plazo se observa una desaceleración en la variación mensual, la cual fue del 0,17% en julio de 2026, siendo menor en 0,11 puntos porcentuales respecto a la registrada en julio de 2025 (0,28%).

Desde la perspectiva del presente proceso de contratación —orientado a la adquisición de pinturas, insumos de aplicación y elementos de señalización institucional en acrílico y acero—, este comportamiento del IPC incide en la dinámica del mercado de la siguiente manera:

- **Estabilidad mensual de costos:** La desaceleración de la variación mensual del IPC (0,17%) evidencia un menor ritmo en el incremento de precios en el corto plazo, lo

que beneficia la estabilidad de costos operativos inmediatos como fletes, mano de obra para la instalación de los avisos y comercialización local.

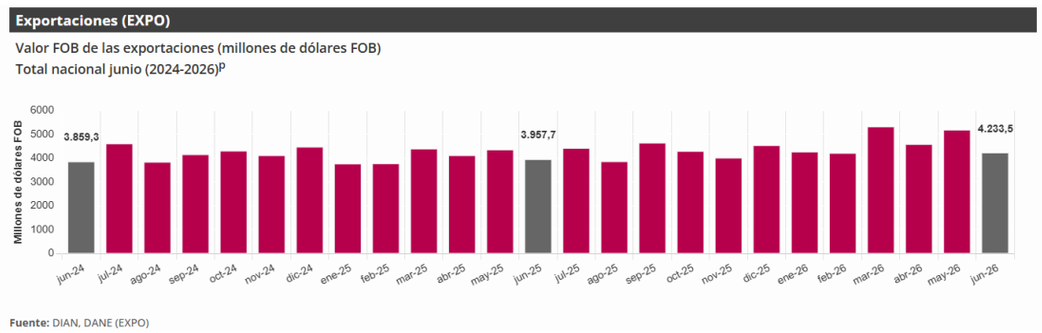
- **Control de indexación e insumos de ferretería:** Aunque la variación anual (6,03%) evidencia una presión acumulada en el costo general de bienes y servicios, la moderación en la inflación mensual evita ajustes abruptos e imprevistos en los precios del catálogo de ferretería y pintura durante la fase de adjudicación y ejecución.
- **Previsibilidad del presupuesto oficial:** El comportamiento de los precios en el corrido del año (4,94%) permite contar con un marco económico predecible para que los proveedores locales y regionales estructuren sus propuestas de manera razonable, mitigando el riesgo de sobrecostos o desequilibrios económicos al momento de suministrar e instalar los elementos requeridos.

Análisis de importaciones y exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

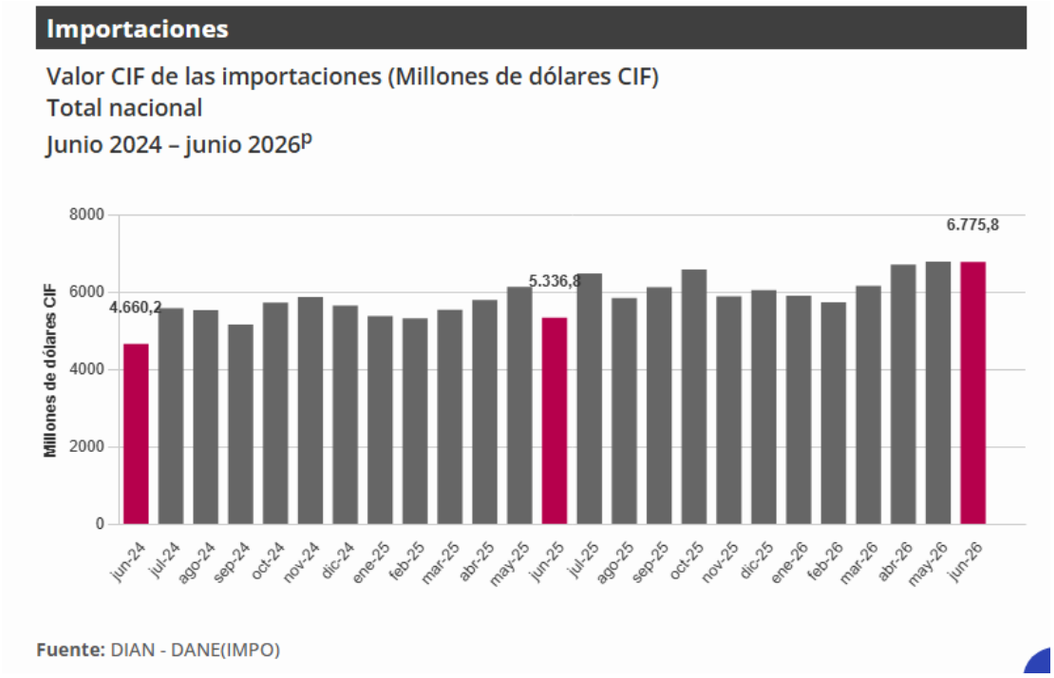
En el periodo enero-junio de 2026, las exportaciones colombianas alcanzaron US$27.844,0 millones FOB, registrando un crecimiento del 14,2 % frente al mismo periodo de 2025. Dentro de este comportamiento, el grupo de Manufacturas registró exportaciones por US$5.119,9 millones FOB, con una disminución del 1,6 % frente al mismo periodo de 2025. En este grupo se destaca el comportamiento de Productos químicos y productos conexos, cuyas exportaciones aumentaron 6,3 %, alcanzando US$2.158,2 millones FOB, mientras que los Artículos manufacturados diversos presentaron un crecimiento de 0,0 %. Estos grupos guardan relación con la cadena productiva y comercial de algunos de los bienes objeto del presente proceso, particularmente las pinturas, aerosoles y demás productos utilizados para mantenimiento y adecuación de superficies.



Para junio de 2026, las exportaciones del grupo de Manufacturas alcanzaron US$909,6 millones FOB, presentando un crecimiento del 2,4 % frente a junio de 2025. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (18,7 %) y Artículos manufacturados diversos (8,6 %). Lo anterior permite evidenciar que existe actividad comercial y productiva relacionada con bienes manufacturados y productos químicos, dentro de los cuales se encuentran categorías asociadas a pinturas, recubrimientos y productos similares.

En consecuencia, para el presente proceso contractual, el comportamiento de las exportaciones constituye un elemento de referencia para el análisis del mercado, pero no evidencia una dependencia directa de bienes importados, toda vez que los elementos requeridos —pinturas, aerosoles, brochas, rodillos, bandejas y extensores— cuentan con oferta de fabricantes, distribuidores y establecimientos comerciales en el mercado nacional y

regional. Por tanto, las condiciones del comercio exterior pueden incidir indirectamente en factores como el costo de materias primas, transporte y tasa de cambio, pero no representan una limitación para el abastecimiento de los bienes objeto de adquisición.



En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

2.4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Agentes que Componen el Sector industrial y comercial

El sector comercial de los bienes objeto del presente proceso en Colombia está conformado por diversos agentes que interactúan para garantizar la disponibilidad, distribución y comercialización de estos bienes hasta llegar al consumidor final Los principales agentes son:

- **Fabricantes de pinturas y recubrimientos:** Empresas dedicadas a la producción y comercialización de pinturas, recubrimientos y aerosoles (Pintuco, Pinturas ICO, Sika Colombia, Terinsa, Corona).

- **Distribuidores y comercializadores mayoristas:** Empresas encargadas de distribuir pinturas, herramientas e insumos a establecimientos comerciales, contratistas, empresas y entidades públicas (Coval Comercial, EnColor, distribuidores autorizados de Pintuco e ICO).

- **Ferreterías y establecimientos especializados:** Comercios dedicados a la venta de pinturas, brochas, rodillos, bandejas, extensores, aerosoles y demás elementos para trabajos de pintura y mantenimiento (La Ferro, Ferretería J. Alberto, Ferretería Nacional, Casa Andina Sur Ferretería, Ferretería Buenos Aires).

- **Proveedores regionales:** Empresas y establecimientos que comercializan materiales de ferretería, construcción, pinturas y herramientas en el departamento de Nariño, principalmente en Pasto e Ipiales (Central de Materiales Pasto, Ferretería Panamericana Sur, Pintu Pasto, Tienda Pintuco Pasto).

- **Consumidores finales y entidades públicas:** Comprenden entidades territoriales, instituciones educativas, empresas, contratistas y particulares que requieren estos bienes para actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios.

La interacción de estos agentes permite contar con una oferta diversificada y suficiente para atender las necesidades de adquisición contempladas en el presente proceso contractual

Contexto organizacional del departamento de Nariño en el sector comercial de pinturas, ferretería y materiales para mantenimiento

El departamento de Nariño tiene una economía basada principalmente en la agricultura, el comercio, los servicios y las actividades relacionadas con la construcción y el mantenimiento. En este contexto, el mercado de pinturas, herramientas e insumos para adecuación y mantenimiento de espacios cuenta con una oferta comercial conformada por fabricantes, distribuidores, ferreterías y establecimientos especializados.

El sector comercial de pinturas, ferretería y materiales para mantenimiento en Nariño se caracteriza por:

- Predominio de pequeñas y medianas empresas, ferreterías y establecimientos especializados.
- Oferta de pinturas, aerosoles, brochas, rodillos, bandejas, extensores y demás insumos requeridos para actividades de mantenimiento y adecuación.
- Importante concentración de establecimientos comerciales en Pasto e Ipiales, lo que facilita el abastecimiento y la logística.
- Presencia de distribuidores de marcas nacionales y proveedores regionales que permiten atender diferentes cantidades y especificaciones.
- Oportunidad de participación de MiPymes locales en procesos de mínima cuantía.

Estas características permiten prever una oferta competitiva y suficiente para atender la demanda del presente proceso de contratación, garantizando la disponibilidad de los bienes requeridos y precios acordes con las condiciones del mercado.

Participación en el Sector

En Colombia, el sector comercial e industrial de insumos de ferretería, pinturas, recubrimientos y elementos de señalización institucional se encuentra regulado y supervisado por entidades públicas de orden nacional como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formula las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la competitividad, la innovación industrial y el desarrollo del comercio interno. En el marco del presente proceso contractual, sus lineamientos son fundamentales para promover la participación activa de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) locales y regionales del departamento de Nariño, facilitando su inserción en los procesos de contratación estatal de mínima cuantía.

Por su parte, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) ejerce la supervisión y control del mercado, velando por la libre competencia, la protección al consumidor y la observancia de reglamentos técnicos de calidad y metrología legal. Su función garantiza que las pinturas, aerosoles y materiales acrílicos suministrados cumplan con la rotulación, contenido neto y estándares técnicos normativos, previniendo prácticas anticompetitivas o engañosas en el ofrecimiento de los insumos.

En el ámbito gremial y de representación privada, existen organizaciones clave que impulsan el desarrollo, la articulación y la formalización de los agentes que integran la cadena productiva y de distribución de los bienes objeto de esta adquisición:

- **FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes):** Representa al sector ferretero, comercializadores mayoristas y minoristas de insumos de pintura y construcción. Su

gestión promueve la formalización del comercio en municipios como Pasto e Ipiales, dinamizando la oferta de insumos de mantenimiento y acabados a nivel local.

- **ACOPI (Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas):** Agrupa y defiende los intereses de las MiPymes, segmento representativo en la región de Nariño para talleres de publicidad, corte en acrílico, metalmecánica (acero inoxidable) y ferreterías de barrio. Su papel es determinante para fomentar la oferta local en la fabricación de avisos y suministro de insumos.
- **ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia):** A través de sus cámaras sectoriales (como la Cámara de la Industria Química y de Pinturas), agrupa a los grandes fabricantes nacionales de pinturas, resinas, recubrimientos y aerosoles. Garantiza estándares de innovación, calidad y producción sostenible bajo la normativa ambiental colombiana.
- **CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción):** Agrupa a la cadena de valor de la edificación y la infraestructura. Su dinámica sectorial impulsa la demanda y constante producción de pinturas vinílico-acrílicas, herramientas de aplicación (rodillos, brochas) y acabados arquitectónicos, garantizando un volumen constante de inventarios en el mercado.

La articulación entre el marco regulatorio estatal y la gestión de estos gremios empresariales asegura un entorno comercial transparente, formalizado y altamente competitivo en la región, respaldando la capacidad operativa de los proponentes para atender la entrega de los insumos pertinentes.

Cadena de Producción y Distribución

Sector de Pinturas, Insumos de Ferretería y Señalización Institucional

La cadena de producción y distribución de elementos de pintura, ferretería y señalización visual en Colombia se caracteriza por una serie de etapas interconectadas que abarcan desde la transformación de materias primas químicas y metálicas hasta la entrega e instalación en el sitio final. A continuación, se detallan los componentes clave de esta cadena:

- **Investigación y Desarrollo (I+D) Química y Materiales:** La innovación en el sector químico-industrial colombiano se enfoca en la formulación de pinturas ecológicas (vinilos Tipo 1 lavables de alto cubrimiento libres de plomo y cromo), fórmulas anti-goteo, pigmentación de alta durabilidad, resinas acrílicas resistentes a la intemperie y vinilos de impresión con protección UV para gráficos expuestos al exterior.

- **Fabricación de Insumos y Materias Primas:** Comprende la producción e importación de insumos base, tales como pigmentos, resinas sintéticas, latas para aerosoles, láminas de acrílico de 5 mm, perfiles de acero inoxidable, nylon para cerdas de brochas y microfibras de alta densidad para rodillos.

- **Manufactura y Transformación:** Las plantas industriales procesan las mezclas de pintura, empacan cuñetes de 5 galones y envases de aerosol. Asimismo, los talleres especializados de corte, grabado e impresión digital transforman las láminas de acrílico y acero inoxidable para elaborar avisos con tipografía institucional, escudos a todo color y estructuras con anclajes ocultos.

- **Distribución Mayorista:** Los distribuidores mayoristas de pinturas y ferretería (como Coval Comercial, EnColor o distribuidores autorizados de marcas como Pintuco, ICO y Sika) desempeñan un papel crucial al acopiar grandes volúmenes de mercancía y canalizar la logística de despacho hacia las regiones del país.

- **Comercialización al por Menor y Ferreterías Locales:** Las ferreterías, tiendas especializadas y proveedores locales en Nariño comercializan los bienes directamente, ofreciendo disponibilidad inmediata de brochas, rodillos, bandejas, extensores, aerosoles y cuñetes de pintura.

- **Servicios de Transporte, Preparación e Instalación en Sitio:** Esta etapa técnica integra la logística de entrega, el alistamiento de superficies y los servicios de instalación especializada, tales como el montaje de avisos en fachada con anclajes ocultos y fijación de logos en acrílico con distanciadores cromados.

- **Sostenibilidad Ambiental:** La tendencia del sector apunta hacia el uso de productos de bajo impacto ambiental (bajo contenido de COV - Compuestos Orgánicos Volátiles), libres de metales pesados y recubrimientos de alta durabilidad que reducen la frecuencia de mantenimiento.

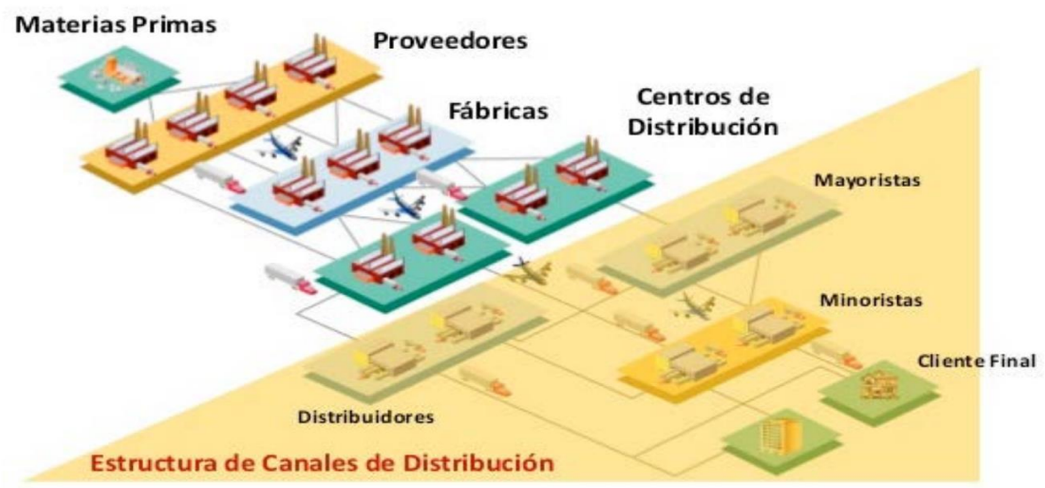
Tendencias y Desafíos Actuales

- **Calidad y Resistencia en Acabados Exteriores:** Existe una creciente exigencia en el uso de materiales de alta durabilidad para la infraestructura pública, priorizando elementos en acero inoxidable, acrílicos con laminado UV y vinilos lavables que soporten la radiación solar y la humedad sin decolorarse.

- **Dinamización de la Economía Regional:** El sector de pinturas y ferreterías impulsa el empleo local en el departamento de Nariño, generando encadenamientos productivos entre comerciantes, transportadores, pintores y técnicos en instalación de publicidad exterior.

Estructura de un canal de distribución

La estructura general de un canal de distribución, es un proceso que abarca desde la obtención de las materias primas, su transformación y toda la cadena de transporte hasta llegar al cliente final. Como se aprecia en el gráfico siguiente.



Los canales de distribución, tales como canal directo**,** canal corto **y** canal largo, pueden influir en los procesos de suministro para la adquisición de bienes de manera significativa, dependiendo del tipo de producto, el mercado y la naturaleza del suministro. A continuación, explico cómo influyen cada uno de estos canales en los procesos de suministros
:

- **Canal Directo:** Un canal directo se refiere a cuando el productor o proveedor de bienes o servicios vende directamente al consumidor o al comprador final sin intermediarios.



- **Canal Corto:** Un canal corto involucra uno o pocos intermediarios entre el productor y el consumidor final. Por ejemplo, un distribuidor que compra bienes directamente del fabricante y los vende a los compradores finales.



La elección del canal de distribución tiene un impacto considerable en los procesos de suministro, ya que afecta directamente los costos, la transparencia, la agilidad y la cantidad de participantes. Los canales directos pueden ofrecer mayor control y menor costo, mientras que los canales cortos y largos pueden aportar experiencia, especialización y una mayor base de compradores, aunque con un aumento en los costos y la complejidad.

2.5. Perspectiva Técnica:

La perspectiva técnica evalúa las condiciones del mercado de recubrimientos, insumos ferreteros y publicidad exterior en Colombia para la adquisición de los bienes solicitados (cuñetes de pintura vinílico-acrílica, aerosoles, brochas, rodillos, bandejas, extensores, letrero institucional en acero inoxidable y logos en acrílico con vinilo). Estos elementos se enmarcan en el sector comercial e industrial de acabados arquitectónicos y señalización institucional, con una oferta dinámica y disponibilidad constante en el mercado regional.

Condiciones Técnicas y Tecnológicas del Mercado que Impactan los Bienes a Adquirir

El mercado nacional de pinturas y elementos publicitarios muestra un desarrollo consolidado y adaptado a estándares de calidad y durabilidad:

- **Suministro e insumos de pintura:** El mercado colombiano cuenta con fabricantes de amplia trayectoria (como Pintuco, ICO, Sika, Corona) que garantizan la producción de vinilos Tipo 1 lavables de alto cubrimiento, libres de plomo y cromo, así como aerosoles acrílicos multiusos de secado rápido con alta resistencia a la radiación UV. La disponibilidad de herramientas complementarias (brochas de pelo sintético, rodillos de microfibra anti-goteo, bandejas plásticas y extensores telescópicos compatibles) es amplia y responde a altos estándares de rendimiento operativo.

- **Fabricación de señalización institucional:** La elaboración de avisos en fachada con estructura en acero inoxidable y logos en acrílico de 5 mm con vinilo de impresión laminado UV exige tecnología de corte de alta precisión, ensamble con anclajes ocultos y fijación mediante distanciadores cromados. Las especificaciones técnicas requeridas garantizan alta resistencia a la intemperie, corrosión y decoloración en acabados institucionales.

- **Presencia y capacidad local en Nariño:** La exigencia de capacidad logística y operativa en el departamento de Nariño (Pasto e Ipiales) garantiza una respuesta oportuna para la fabricación, transporte y montaje en sitio de la señalización. Contar con proveedores regionales o con capacidad de atención inmediata minimiza demoras por transporte intermunicipal y contingencias viales, asegurando la entrega eficiente de los insumos y la instalación profesional de los avisos.

Logística de Transporte y Entrega

La entrega de la totalidad de los elementos objeto del presente proceso contractual se realizará en el Edificio AME, sede de la oficina de la Subsecretaría de Gestión Pública de la Gobernación de Nariño, lugar en el cual se efectuará la recepción, verificación y registro de

los bienes por parte del supervisor designado. En consecuencia, el proponente deberá incluir dentro de su oferta todos los costos asociados al transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes hasta dicho punto.

El riesgo de daño, pérdida o deterioro durante el transporte será asumido por el proveedor hasta la firma del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la entidad.

Régimen de Garantías y Calidad

Para los elementos de señalización exterior (letrero en acero y logos en acrílico), se exigirá al contratista una garantía técnica integral mínima de doce (12) meses, la cual debe cubrir defectos de fabricación, desprendimiento de vinilos o decoloración por efectos de luz solar (UV).

En cuanto a las pinturas y aerosoles, el contratista deberá entregar insumos con empaques sellados de fábrica y fecha de vencimiento vigente, garantizando el cumplimiento de las especificaciones de lavabilidad, cubrimiento y ausencia de tóxicos (plomo y cromo).

2.6. Otros Aspectos:

La adecuada planificación y distribución de los insumos de pintura y los elementos de publicidad exterior resulta fundamental para garantizar que los bienes se entreguen en los tiempos programados y en las especificaciones requeridas. Este proceso demanda una coordinación logística rigurosa por parte del contratista para atender dos destinos diferenciados en el departamento de Nariño: el despacho del material de pintura y herramientas, y el suministro y transporte del letrero en acero inoxidable y los logos institucionales. Cumplir estrictamente con los plazos de entrega previene interrupciones en el uso de los espacios y asegura el normal desarrollo de las actividades institucionales.

En materia ambiental, los bienes objeto de adquisición deben alinearse con criterios de sostenibilidad que minimicen su huella ecológica. Para las pinturas (vinilos Tipo 1 y aerosoles), es indispensable el estricto cumplimiento de especificaciones libres de metales pesados como plomo y cromo, así como el uso de formulaciones de bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV). Asimismo, la durabilidad y resistencia a los rayos UV exigida para el letrero en acero inoxidable y logos en acrílico reduce la generación de residuos por reemplazo temprano y optimiza el ciclo de vida de los materiales. El contratista deberá además garantizar un manejo responsable de los empaques, recipientes plásticos y sobrantes del proceso de instalación para evitar impactos negativos en el entorno.

Desde una perspectiva social, la contratación pública de estos elementos promueve un impacto positivo en la comunidad al impulsar el encadenamiento productivo local. La participación de ferreterías, distribuidores, talleres de metalmecánica y publicidad de la región en la provisión de materias primas, confección de avisos y trabajos de montaje en sitio fortalece el desarrollo económico en la región nariñense. De esta forma, la ejecución del presupuesto público dinamiza a las MiPymes regionales y fomenta la generación de empleo formal en el departamento de Nariño.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño se tomó la siguiente muestra a analizar:

Número de contrato	Objeto	Valor	Modalidad de Selección
GN2322-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO.	$45,000,000	Mínima Cuantía
GN2510-2023	"SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA BAJO LA FIGURA DE MONTO AGOTABLE PINTURA DE COLOR BLANCO Y AMARILLO DE TRÁFICO VIAL ACRÍLICA Y AJUSTADOR XILOL PARA LA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VÍAL POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DE NARIÑO"	$85,000,000	Mínima Cuantía
GN4052-2024	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A SUMINISTRAR ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS	$53.224.000	Mínima Cuantía

Adicionalmente, se encuentra que otras entidades estatales han contratado objetos similares al del presente estudio, de la siguiente manera:

Número de contrato	Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Link del Proceso	Código UNSPSC
MIC-SED-035-2026	COMPRA DE MATERIALES Y PINTURA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LA RUTA DE LOS COLORES POR LA PAZ" EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$99,999,573	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=804563	31211501
08-2023_1	CONSTRUCCIÒN E INSTALACIÒN DE PISOS, PANTALLAS ACRÌLICAS, LÀMINAS EN ICOPOR, MALLA METÀLICA; CONSERVACIÒN, PINTURA Y MANTENIMIENTO DE VENTANERIA, PUERTAS Y TECHOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INTITUCIÒN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR - ITAGUI	$18,000,000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=341719	72102900
MC - Mínima Cuantía No. 067 de 2024.	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y APLICACIÓN DE SEÑALIZACION VIAL VERTICAL Y PINTURA DE TRAFICO ACRILICO BASE SOLVENTE ESPECIALMENTE FORMULADA PARA LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL (DEMARCACION-PINTURA EN PISO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SEÑALIZACION VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	$26.582.280,37	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=599722	55121719

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados a nivel nacional

3.1. Comportamiento del gasto histórico:

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios establecida en la **Clasificación**

UNSPSC para los dos grupos de elementos objeto del presente proceso contractual —correspondientes al segmento de pinturas, bases y acabados, y al segmento de señalización y elementos publicitarios—, se consultó la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (Análisis de Demanda) de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. A partir de esta plataforma se analizó la contratación estatal en el departamento de Nariño para el período comprendido entre los años 2020 y 2026, consolidando el comportamiento histórico del gasto de la siguiente manera:

3.2. UNSPSC

3.2.1. PINTURAS Y BASES Y ACABADOS

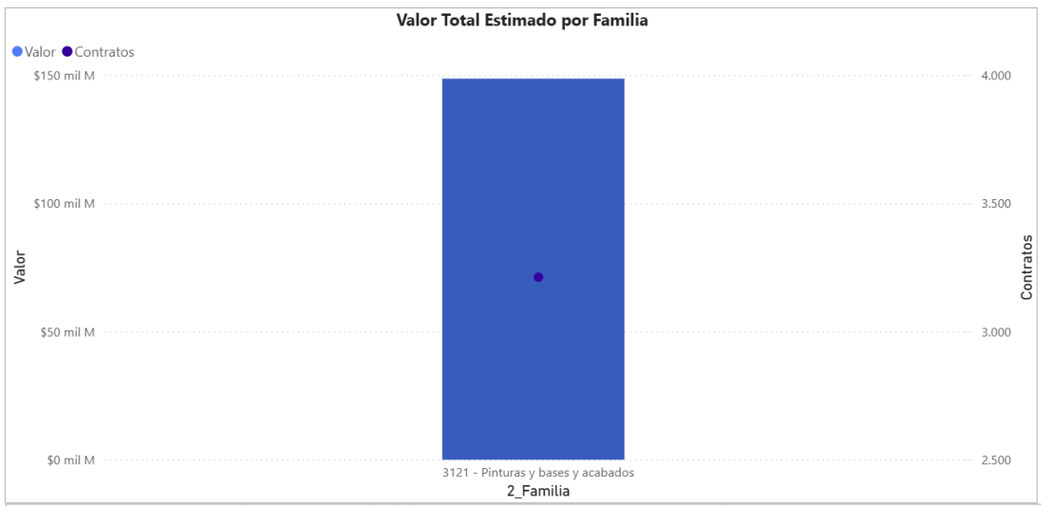


Ilustración 1. Valor estimado del gasto por familia.

Para la familia de productos de pintura, recubrimientos y materiales de acabado, el comportamiento del gasto evidencia un mercado activo y con alta demanda recurrente por parte de las entidades públicas. De acuerdo con las cifras registradas en SECOP I y SECOP II, el valor acumulado ejecutado por las entidades del departamento en este segmento alcanza un total de $148.609.455.123, distribuidos en un volumen significativo de procesos de contratación.

Por otro lado, esta plataforma nos permite apreciar la gráfica estadística de estas adquisiciones y gastos de esta naturaleza y que se muestran en los siguientes diagramas.

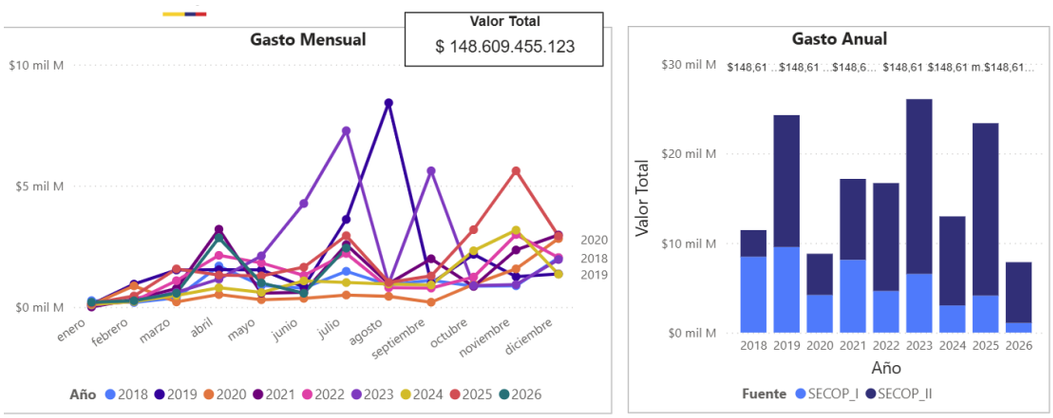


Ilustración 2. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

En el período analizado se evidencia una tendencia constante de adquisición de insumos de pintura para el mantenimiento de la infraestructura pública, con picos de contratación

concentrados entre los meses de julio, agosto y noviembre de cada vigencia fiscal. Específicamente en la modalidad de Mínima Cuantía, el departamento ejecutó contratos por un valor consolidado de $273.160.521. De esta cifra, en la vigencia 2021 se suscribieron dos (02) procesos por un valor de $163.095.821 (59,71% del total analizado), en 2022 dos (02) procesos por $86.636.700 (31,72%) y en 2023 un (01) proceso por $23.428.000.

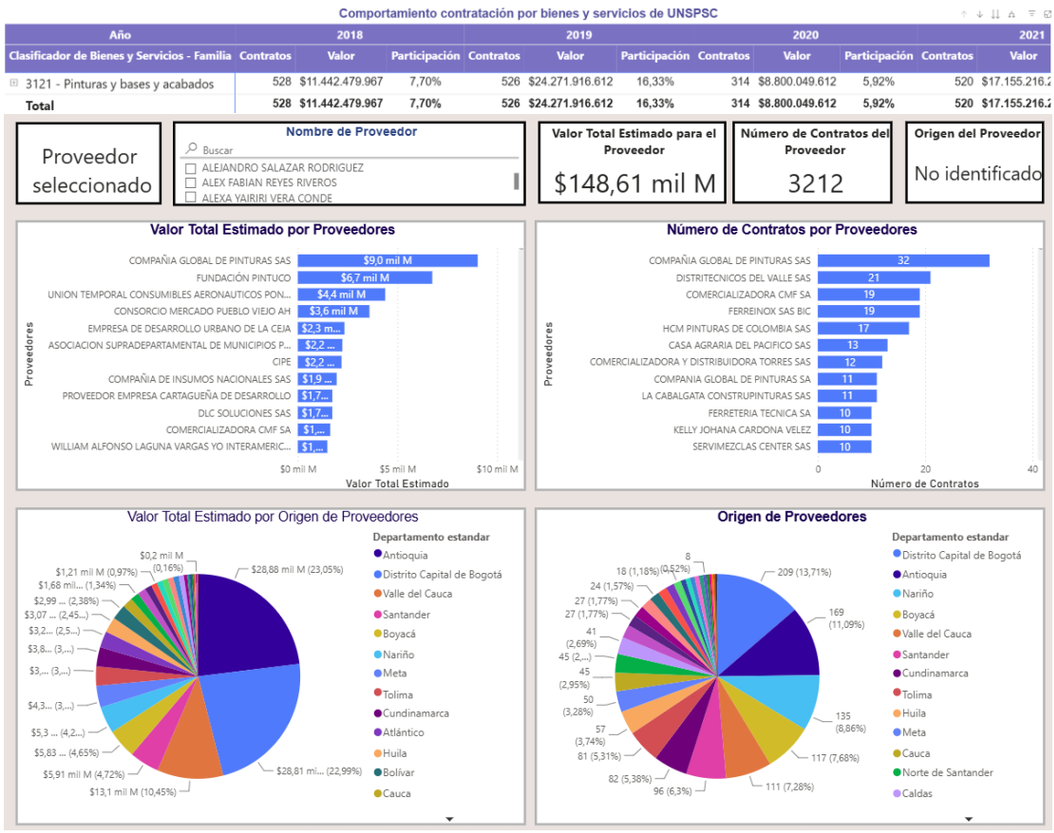


Ilustración 3. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

Los contratos fueron ejecutados por proveedores especializados en el sector ferretero y de recubrimientos. El análisis de origen muestra que el 8,86% de los proveedores registrados en la plataforma tienen su domicilio en el departamento de Nariño (con 135 contratistas identificados), mientras que los principales centros de provisión nacional corresponden a Bogotá D.C. (13,71%) y Antioquia (11,09%). Esta composición confirma que existe una sólida pluralidad de oferentes locales capaces de suministrar cuñetes de pintura, aerosoles y herramientas de aplicación, complementada por la presencia de distribuidores de grandes marcas nacionales.

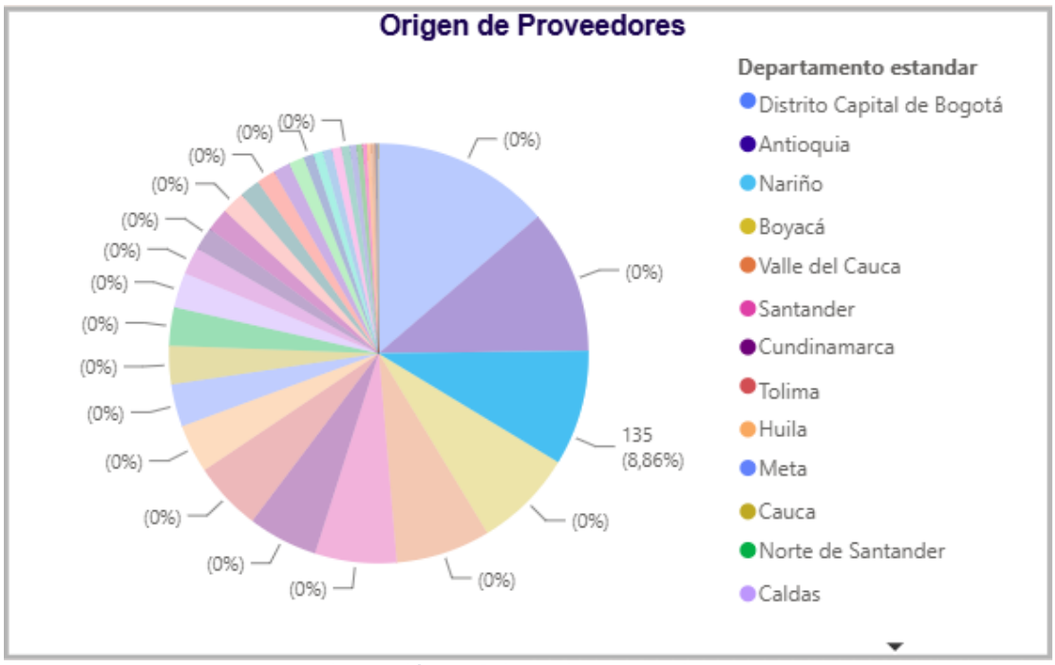


Ilustración 4. Origen de Proveedores

3.2.2. SEÑALES ILUMINADAS

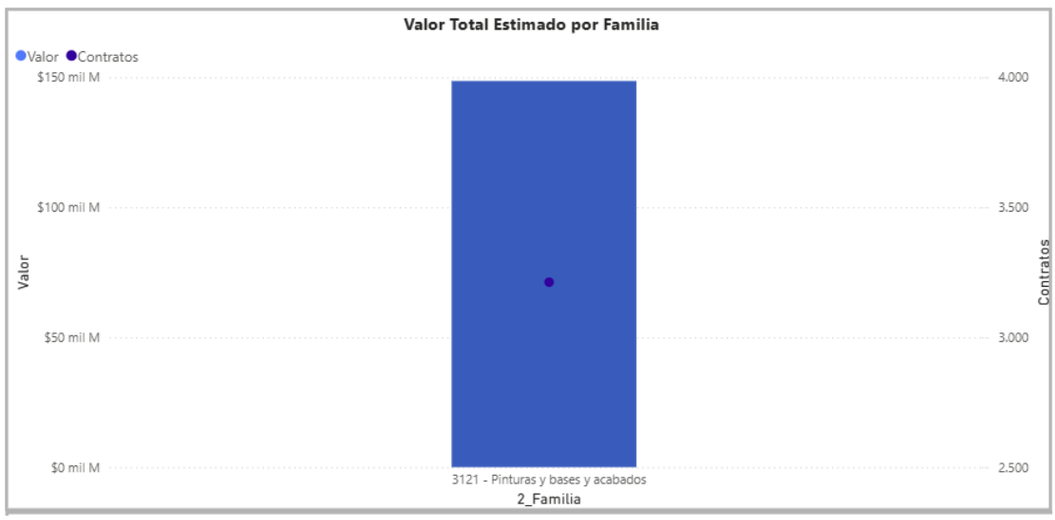


Ilustración 5. Valor estimado del gasto por familia.

El análisis de la Ilustración 5 (*Valor estimado del gasto por familia*) evidencia que la adquisición de estos insumos representa un rubro presupuestal de gran relevancia dentro del sistema de compra pública, con un gasto histórico acumulado de $148.609.455.123 a través de más de 3.200 contratos a nivel nacional y regional. Este comportamiento confirma una demanda estatal sostenida y recurrente para la adecuación de la infraestructura física e imagen institucional, lo que respalda la viabilidad financiera del proceso y garantiza la existencia de un mercado maduro y dinámico con capacidad para atender la necesidad de la entidad.

Ahora bien, para este caso, esta plataforma permite apreciar, de la misma forma, la gráfica estadística de estas adquisiciones y gastos de esta naturaleza y que se muestran en los siguientes diagramas.

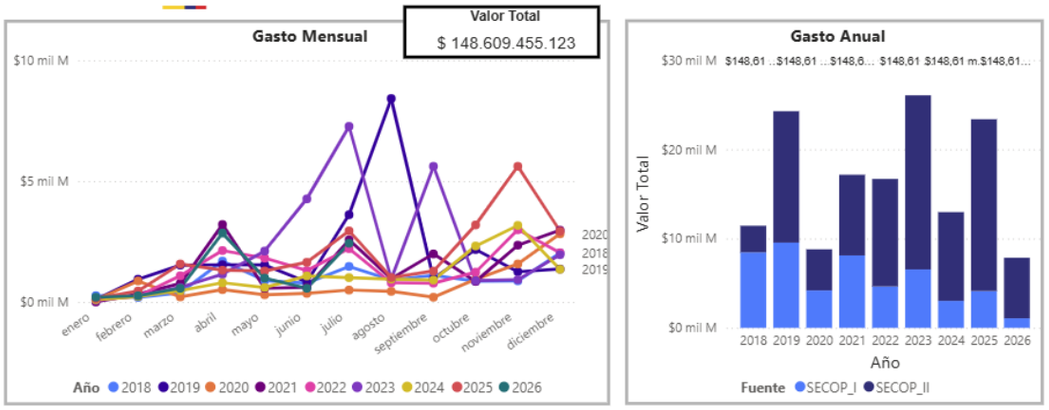


Ilustración 6. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De acuerdo con lo anterior, se tiene evidencia una contratación constante a lo largo de los años con picos de ejecución entre julio, agosto y noviembre. Asimismo, destaca un uso recurrente de la Mínima Cuantía, modalidad en la que se contrataron $273.160.521 en la región (distribuidos en 59,71% para 2021, 31,72% para 2022 y el saldo en 2023), demostrando una demanda continua y una rápida capacidad de respuesta presupuestal.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			2021	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
3121 - Pinturas y bases y acabados	528	$11.442.479.967	7,70%	526	$24.271.916.612	16,33%	314	$8.800.049.612	5,92%	520	$17.155.216.
Total	528	$11.442.479.967	7,70%	526	$24.271.916.612	16,33%	314	$8.800.049.612	5,92%	520	$17.155.216.

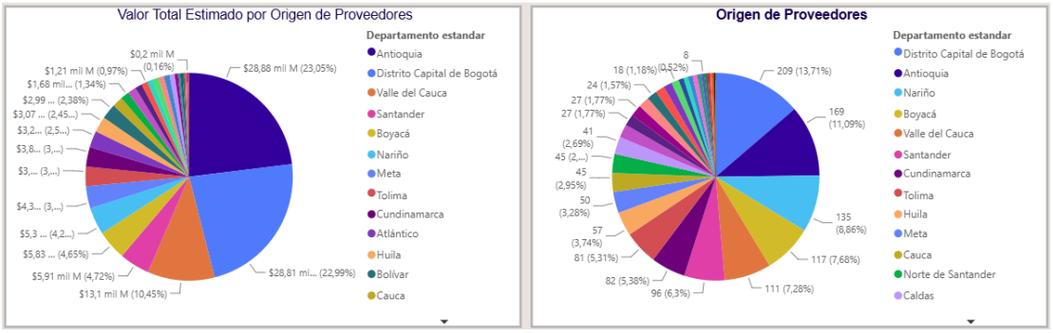


Ilustración 7. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

El análisis de la Ilustración 7 (*Origen de Proveedores / Comportamiento de contratación*) evidencia una importante descentralización en la provisión de estos bienes, destacando que el 8,86% de los contratistas registrados en la plataforma corresponden a empresas y talleres locales con domicilio en el departamento de Nariño (135 proveedores identificados). Este comportamiento, complementado por la participación de grandes centros de distribución como Bogotá D.C. (13,71%) y Antioquia (11,09%), demuestra la existencia de una oferta local sólida y competitiva que representa cerca del 40% de la ejecución efectiva en la región. Ello garantiza una adecuada pluralidad de oferentes con capacidad técnica para atender oportunamente las etapas de fabricación, transporte y montaje en sitio de la señalización requerida.

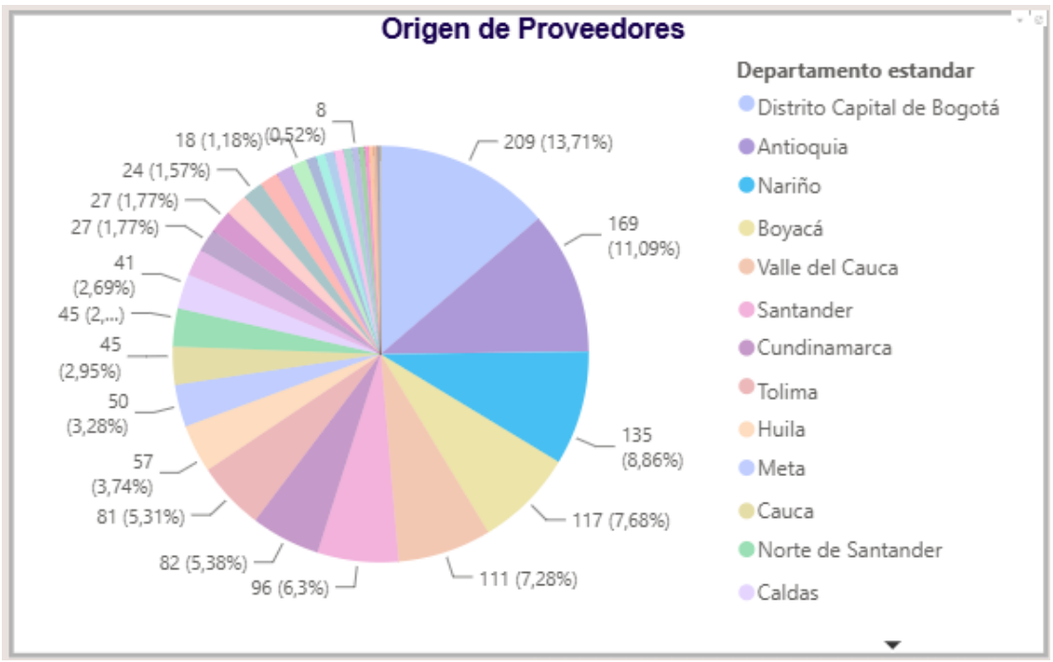


Ilustración 8. Origen de Proveedores

4. ANALISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

Mediante concepto del 27 de abril de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aclaró frente a la concurrencia de un Acuerdo Marco de Precios y Mínima cuantía:

"CONCURRENCIA ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y MÍNIMA CUANTÍA – Prevalencia modalidad de selección Mínima Cuantía […] si una Entidad Estatal desea adquirir bienes o servicios uniformes por el valor de hasta el diez por ciento (10%) de su menor cuantía, y si bien existe un Acuerdo Marco de Precios que contiene el bien o servicio adquirir vigente existe una norma especial en consideración al valor tope de la contratación que opera con independencia del objeto contractual, por lo que excluye la aplicación del Acuerdo Marco de Precios y deberá adoptarse los procedimientos previstos en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de selección de mínima cuantía…"

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Oferta del Mercado

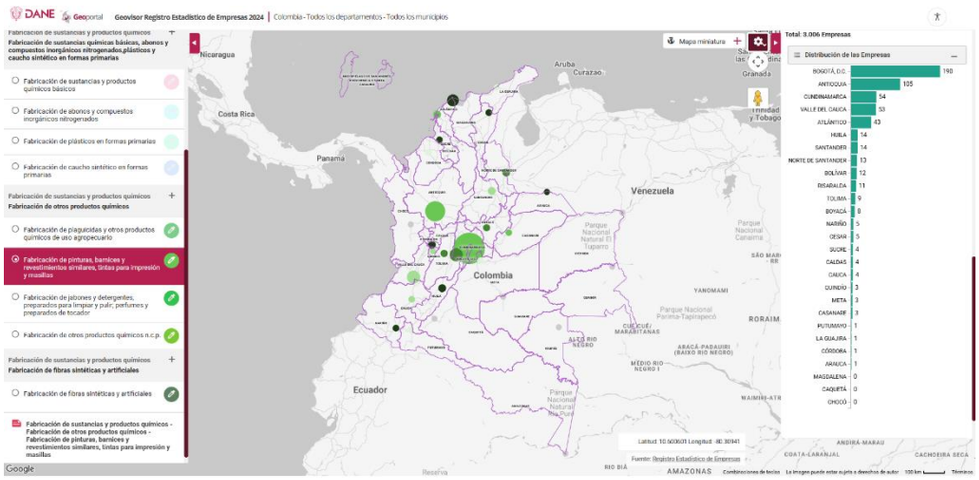
Es importante resaltar, que el sector del comercio al por mayor y menor, ha sido uno de los sectores que aun levemente, ha venido en crecimiento y ha aportado al desarrollo de la economía.

En ese sentido, se puede decir que el mercado tanto nacional como regional, resulta ser muy competitivo para proceder con la selección del contratista del presente proceso, al estar inmerso el objeto en uno de los sectores económicos más representativos, aspecto que, de alguna manera, garantiza el éxito del proceso de contratación para que éste llegue hasta el término de adjudicación.

Ahora bien, para conocer el número de potenciales proponentes a nivel nacional, se acude a la plataforma "Geovisor Directorio de Empresas 2024" dispuesta por el DANE en https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/, encontrando que las empresas que se dedican al "comercio al por mayor de:

PINTURAS, BASES Y ACABADOS

Para identificar el universo de potenciales proponentes a nivel nacional, se acudió a la plataforma Geovisor Directorio Estadístico de Empresas (DANE), consultando las unidades productivas dedicadas a la *Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas*. De acuerdo con los registros, a nivel nacional se reportan un total de 3.006 empresas dedicadas a esta actividad industrial. La distribución geográfica evidencia una alta concentración en Bogotá D.C. (190 empresas), Antioquia (105 empresas), Cundinamarca (54 empresas), Valle del Cauca (53 empresas) y Atlántico (43 empresas). Esta amplia infraestructura manufacturera en los principales centros urbanos asegura un respaldo de producción continuo y una sólida capacidad de suministro para abastecer la demanda de recubrimientos y acabados a nivel País.



Con corte a septiembre de 2026, son en total 3.006 empresas dedicadas al comercio de estos productos de acuerdo al siguiente detalle:

En el ámbito regional, la consulta en el departamento de Nariño refleja un tejido empresarial especializado en la elaboración de insumos químicos para la construcción y el mantenimiento. Según la información estadística con corte a febrero de 2026, el departamento cuenta con 5 empresas dedicadas a la fabricación de pinturas, barnices y revestimientos, representando el 25% de la oferta dentro de su categoría específica en la región y ubicándose estratégicamente en municipios como Pasto e Ipiales. Esta presencia local, sumada a la extensa red de comercializadores y distribuidores ferreteros mayoristas y minoristas que operan en la zona, ratifica la existencia de la capacidad técnica y logística requerida para atender la ejecución del contrato en los tiempos y condiciones exigidos.

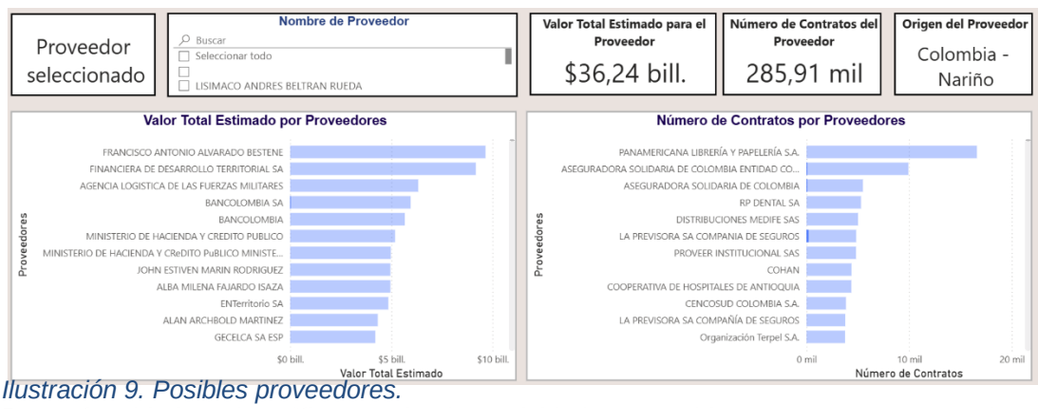


Ilustración 9. Posibles proveedores.

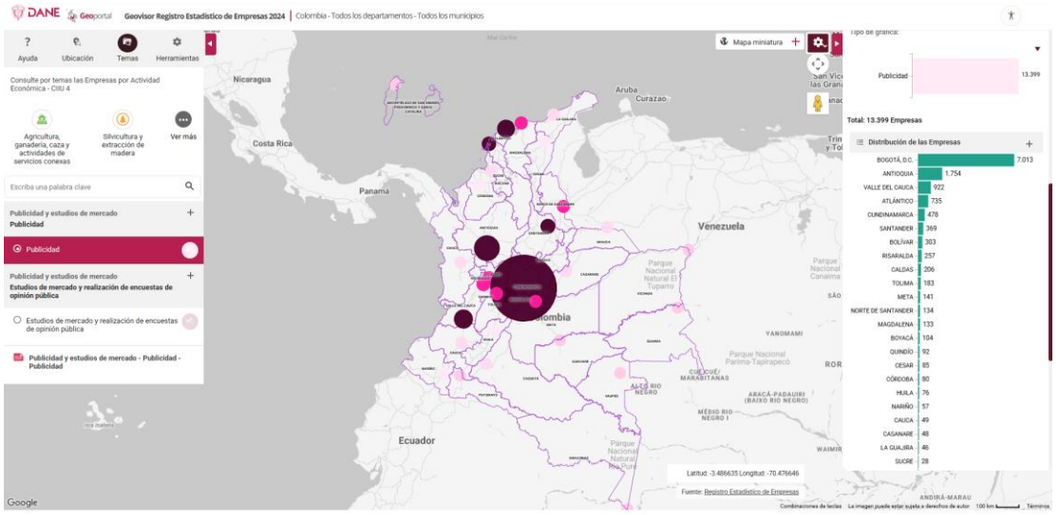
De conformidad con la gráfica anterior, las actividades requeridas se enmarcan en renglones industriales dinámicos como la fabricación de sustancias y productos químicos, así como el comercio al por mayor y al por menor de materiales ferreteros y de construcción. En el análisis del gasto histórico, la familia de pinturas registra en la plataforma de Colombia Compra

Eficiente una ejecución acumulada en el departamento de Nariño de $148.609.455.123 a través de más de 3.200 contratos, con una contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía que alcanza los $273.160.521 en la región (distribuidos en un 59,71% para 2021, 31,72% para 2022 y el saldo en 2023).

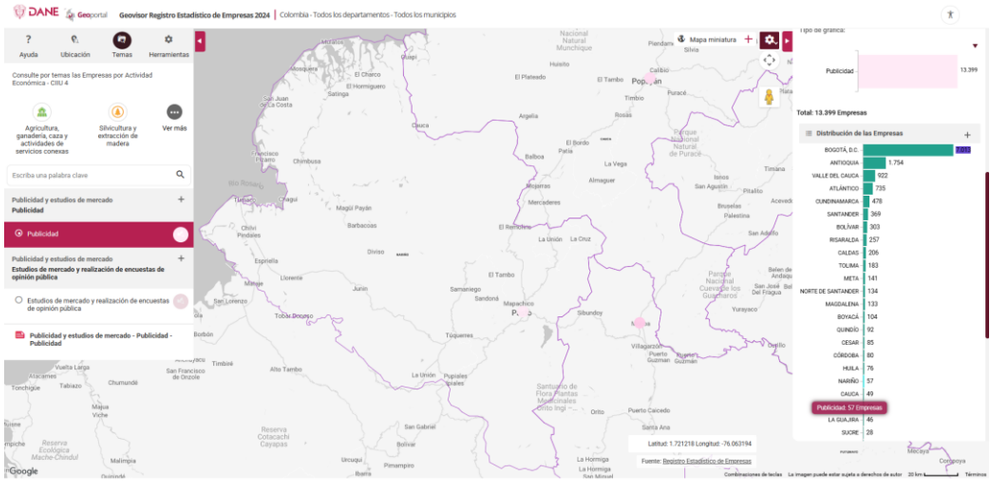
En ese sentido, el comportamiento general del mercado de proveedores con origen en Nariño refleja una sólida capacidad operativa con $36,24 billones adjudicados en 285,91 mil procesos públicos, donde el 8,86% de los contratistas del sistema corresponden a empresas locales (135 contratistas identificados), representando cerca del 40% de la ejecución efectiva en la región. Finalmente, las cifras del Directorio Estadístico del DANE reportan un tejido de 3.006 fabricantes de pinturas a nivel nacional y 5 unidades manufactureras con asiento directo en Nariño (equivalentes al 25% de la oferta específica en el departamento), lo que sumado a la red local de distribuidores y tiendas de pintura en Pasto e Ipiales garantiza una amplia pluralidad de oferentes y capacidad logística para el suministro de los bienes en la IEM Heraldo Romero Sánchez y la Casa de Justicia

SEÑALES ILUMINADAS

Por su parte, el sector del comercio al por mayor y al por menor, enfocado en servicios de publicidad, señalética y adecuación visual institucional, presenta una dinámica sostenida de crecimiento dentro de la economía nacional y regional. En ese sentido, el mercado ofrece condiciones altamente competitivas para llevar a cabo la selección del contratista, dado que el suministro e instalación de señales iluminadas, avisos exteriores y elementos de identificación visual se ubica en uno de los renglones de servicios y manufactura ligera más representativos, lo que garantiza pluralidad de participantes y el desarrollo exitoso del proceso hasta su etapa de adjudicación.



Para precisar el universo de potenciales proponentes a nivel nacional, se consultó el Geovisor Registro Estadístico de Empresas (DANE) bajo la actividad de *Publicidad y estudios de mercado - Publicidad*. Los datos oficiales revelan la existencia de **13.399 empresas** dedicadas a esta actividad en el país. La oferta nacional muestra una importante representatividad territorial liderada por Bogotá D.C. (7.013 empresas), Antioquia (1.754 empresas), Valle del Cauca (922 empresas), Atlántico (735 empresas) y Cundinamarca (478 empresas). Este amplio tejido empresarial garantiza un sólido respaldo en la fabricación, ensamble de estructuras metálicas, corte acrílico, impresión en vinilo y provisión de módulos LED a gran escala.



Es así como, de acuerdo con la gráfica anterior, en el contexto regional, la caracterización del mercado para el departamento de Nariño evidencia un entorno sumamente favorable con 57 empresas dedicadas de manera específica a la publicidad y elaboración de elementos de señalización e identificación visual. Estas unidades productivas y talleres especializados se encuentran concentrados estratégicamente en los municipios de Pasto e Ipiales, garantizando capacidad técnica instalada y disponibilidad de insumos en sitio. Esta cifra ratifica la existencia de una oferta local sólida y dinámica, capaz de atender con oportunidad y solvencia los requerimientos contractuales.

Adicionalmente, el Departamento de Nariño cuenta con establecimientos comerciales y proveedores dedicados a la comercialización de materiales para construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios, con presencia principalmente en los centros urbanos de mayor actividad comercial. Esta dinámica permite atender la demanda institucional de bienes de estas características y facilita la participación de proveedores de diferentes tamaños.

En consecuencia, las características del mercado permiten establecer que existe una oferta comercial relacionada con los bienes requeridos en el presente proceso contractual, lo cual favorece la concurrencia de posibles oferentes y permite realizar la adquisición de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas y de calidad definidas por la entidad.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Para adelantar el respectivo análisis, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a empresas las cuales son referentes para el mercado en el que se abarca la necesidad de la Subsecretaria de Gestión Pública - Secretaría de Gobierno Departamental, dichas empresas se dedican a la comercialización y suministro de elementos para pintura, adecuación, intervención y señalización de espacios.

Las empresas que dieron respuesta a la solicitud son:

- ✓ SICCADEL SUR SAS
- ✓ ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS
- ✓ PROYECTOS HYM S.A.S.

Para el presente proceso el equipo de profesionales de la Subsecretaria de Gestión Pública de la Gobernación de Nariño, responsable de la presente contratación, verificó y validó las cotizaciones, constatando su idoneidad y pertinencia de valores conforme a los precios del mercado. Este ejercicio se complementó con la verificación de precios en plataformas digitales y portales especializados del sector disponibles a la fecha, asimismo con los históricos de contratación de la entidad y otras entidades, lo que permitió corroborar la consistencia de los valores ofertados.

Los resultados de las cotizaciones se muestran a continuación:

ITEM	NOMBRE TECNICO	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION 1 SICCA DEL SUR SAS	COTIZACION 2 ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS	COTIZACION 3 PROYECTOS HYM SAS.	VALOR PROMEDIO UNITARIO
					VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO	
1	CUÑETE PINTURA	**Tipo:** Pintura vinil-acrílica para interior y exterior (Tipo 1). **Presentación:** Cuñete plástico de cinco (5) galones / veinte (20) litros, sellado de fábrica. **Naturaleza y tipo:** Vinilo acrílico Tipo 1, base agua (látex), lavable, de alto cubrimiento, excelente nivelación y acabado mate. **Propiedades de desempeño y protección:** Alta resistencia a la intemperie, la humedad (hidrorrepelente) y la radiación UV; Formulación con aditivos antihongos y antimoho para prevenir la proliferación microbiológica en la superficie; Excelente nivel de blancura y retención de color. **Composición y seguridad ambiental:** Libre de metales pesados (sin adición intencional de plomo ni cromo). **Aplicación:** Cobertura, decoración y protección de superficies en mampostería, pañete o drywall en ambientes interiores y exteriores. **Color:** Amarillo primario, Violeta Oscuro, Turquesa (azul), Magenta (fucsia), Verde medio o según requerimiento de la entidad.	UND	1	$ 700.000,00	$ 695.000,00	$ 690.000,00	$ 695.000,00
2	AEROSOLES	**Tipo:** Pintura en aerosol o spray para detalles, grafiti y acabados artísticos. **Presentación:** Lata aerosol de mínimo trescientos (300) ml a cuatrocientos (400) ml. **Características:** Pintura acrílica multiusos de secado rápido, acabado mate o brillante, alta adherencia, resistente a UV, válvula de alta precisión para detalles, grafiti y acabados artísticos. Múltiples colores. **Color:** Según requerimiento de la entidad	UND	1	$ 10.250,00	$ 10.350,00	$ 10.300,00	$ 10.300,00
3	BROCHAS	**Tipo:** Brocha profesional para trabajo de precisión y zonas de detalle. **Material:** Cerdas en nylon o pelo sintético de alta resistencia, mango en madera o plástico ergonómico. **Medidas:** Surtidas entre una (1) pulgada y cuatro (4) pulgadas para detalle y recorte.	UND	1	$ 4.500,00	$ 4.250,00	$ 4.300,00	$ 4.350,00

4	RODILLOS	**Tipo:** Rodillo para pintura para cubrir grandes superficies eficientemente. **Material:** Felpa o microfibra anti goteó de alta densidad, estructura metálica con mango ergonómico. **Medida:** Nueve (9) pulgadas o superior, para vinilo y acrílico. **Uso:** Para cubrir grandes superficies de manera uniforme y eficiente.	UND	1	$ 12.000,00	$ 12.500,00	$ 11.500,00	$ 12.000,00
5	BANDEJAS	**Tipo:** Bandeja plástica para pintura, complemento operativo para rodillos. **Material:** Plástico de alta resistencia, de mínimo 9 pulgadas de ancho, con depósito y zona de escurrido. **Uso:** Complemento operativo para carga y escurrido de rodillos.	UND	1	$ 17.800,00	$ 17.500,00	$ 18.000,00	$ 17.767,00
6	EXTENSORES	**Tipo:** Extensor o vara de extensión para rodillo. **Material:** Metálico o en fibra de vidrio, telescópico o fijo, con rosca universal compatible con rodillos estándar. **Medida:** Longitud extensible de mínimo un metro con cincuenta (1,50) mts hasta tres (3) mts o superior.	UND	1	$ 60.000,00	$ 56.000,00	$ 63.000,00	$ 59.667,00
7	AVISO INSTITUCIONAL PARA FACHADA	**Dimensiones:** Trescientos cincuenta (350) cm de largo x treinta y cinco (35) cm de alto o medida equivalente proporcional. **Material:** Estructura en acero inoxidable o lámina con acabado en acero inoxidable, resistente a intemperie y corrosión. **Contenido del aviso:** Texto "CASA DE JUSTICIA" con tipografía visible a distancia, incluye escudo institucional y logo según diseño entregado por la entidad. **Acabado:** Alta resistencia a exteriores, acabado profesional para uso institucional.	UND	1	$ 2.835.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.795.000,00	$ 2.810.000,00
8	LOGOS EN ACRÍLICO CON VINILO	**Cantidad:** Dos (2) unidades. **Material:** Acrílico de mínimo cinco (5) mm de espesor con vinilo de impresión de alta resolución laminado, resistente a UV e intemperie. **Dimensiones por logo:** Cuarenta (40) cm de alto x treinta (30) cm de ancho. **Diseño 1:** Logo ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES a todo color. **Diseño 2:** Logo CASA DE JUSTICIA a todo color.	PAR	1	$ 3.150.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.085.000,00	$ 3.111.667,00

Nota: Se hace uso de la metodología estadística redondeo a cero decimales para el cálculo del valor unitario promedio.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el análisis de los precios unitarios y valor que se obtiene con cada cotización, el costo de los mismos que deberá ser tenido en cuenta como base para disponer el presupuesto oficial y sobre el cual se desarrollará el respectivo proceso de contratación, será el promedio de las cotizaciones presentadas.

Nota 1: Los valores referenciados incluyen todos los costos y gastos relacionados con el adecuado cumplimiento del objeto contractual (impuestos, gravámenes, tasas, variaciones monetarias, transporte y entrega hasta donde la supervisión lo requiera.

Nota 2: El monto asignado para la adquisición de los ítems del 1 al 6, se ejecutará bajo la modalidad de **MONTO AGOTABLE.**

Nota 3: Los ítems 7 y 8 deben contar con una garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación, decoloración de acabados y desprendimiento de materiales o piezas propias del letrero. Esta garantía no cubre daños derivados de una mala instalación, fijación o manipulación por parte de terceros.

6.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado al presente proceso de contratación asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) MDA/CTE.** Incluido IVA.

NOTA 1: Los recursos asignados serán destinados única y exclusivamente para atender las actividades descritas en la necesidad que lo sustenta, situación que deberá ser controlada por la supervisión del contrato.

Parágrafo Primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista.

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes: **[Según aplique]**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	**2%**
Estampilla Pro- Cultura	**2%**
Estampilla Udenar	**0.5%**
Tasa Pro- Deporte y Recreación	**2%**

Así como, los demás impuestos que de conformidad a la normatividad vigente apliquen.

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios **[Según aplique].**

6.2. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el presente proceso de contratación no se requerirá capacidad financiera y organizacional, en concordancia con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual deja a la discrecionalidad de la entidad la exigencia del mismo. Cabe resaltar que la modalidad de contratación, del presente proceso es mínima cuantía.

6.3. ANÁLISIS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYME, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (DECRETO 680 DE 2021), BIENES RELEVANTES, VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DECRETO 0287 DE 2026)

Considerando la modalidad del proceso de selección, en donde el único factor de selección es el menor precio, no se prevén incentivos para la promoción del desarrollo de Mipymes, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres, según lo establecido por la Ley 2069 de 2020, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes y vinculación de personas con discapacidad (Decreto 0287 de 2026).

Convocatoria Limitada a MiPyme

En el presente proceso de selección, la convocatoria se limitará de conformidad al artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

a) Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipyme colombiana que manifiesten interés.
b) El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
c) Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
d) La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse dentro día hábil señalado en la invitación y antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
e) Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el Departamento mediante el aviso de convocatoria realizará la convocatoria a Mipyme interesadas en la limitación del presente proceso.

6.4. Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, articulo 2.2.1.2.4.2.16)

Por otra parte, una vez analizado el objeto del proceso y el alcance de las obligaciones, se considera que no es oportuno la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, o sujetos de especial protección constitucional, en los términos fijados en el Decreto 1860 – articulo 2.2.1.2.4.2.16.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El “riesgo”, es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato”. A su vez el artículo 2.2.1.1.1.6.3 determina que: “La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz

de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal "C" del mencionado documento que impone: "… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos".

Se adjunta matriz de riesgos.

La Secretaría de Gobierno, en calidad de responsable del proceso de contratación, el cual tiene por objeto *"SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",* declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa, completa y acorde con el mercado actual. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso.

FREDY ANDRES GAMEZ CASTRILLON
Secretario de Gobierno Departamental.

Revisó y Aprobó:
Erika D. Guzmán
Subsecretaria de Gestión Pública

Proyectó:
Lorena Andrade Coral
Abogada Contratista
Subsecretaria de Gestión Pública

Revisó Aspectos Financieros:
Lily Cortes - Análisis del Sector DAC

Referencias Bibliográficas:

Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
Sistema integrado de información societaria
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

Matriz del Riesgo Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles										
#	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción**	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**
1	G	E	E	Económico	Paros, huelgas,Ataques terroristas,alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato	2	3	5	Riesgo Medio
2	G	E	E	Social político	Actos mal intencionados de terceros.	Perdida de bienes y servicios no asegurados o no asegurables, retraso en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo
							2	2	4	Riesgo bajo
3	G	E	E	Operacional	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	3	2	5	Riesgo medio
4	G	E	E	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo

MITIGACIÓN												
#	Asignación	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación al contrato	Persona responsable por implementar el contrato	Fecha estimada en que se inicia el contrato	Fecha en que se complete el contrato	Monitoreo y revisión	
			probabilidad	impacto	Valoración del riesgo	categoría					Cómo se realiza el monitoreo	periodicidad
1	Contratista	El contratista deberá abastecerse de los bienes o servicios a proveer	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
2	Departamento	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten	2	2	4	Riesgo bajo	SI	El departamento	A la suscripción del contrato o acta de inicio	A la terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	permanente
	Contratista	El contratista deberá realizar un plan estratégico con el cual pueda cumplir con la ejecución del Contrato	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
3	Contratista	Socializar los Eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables	2	1	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato o acta de inicio	A la terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento
4	Departamento	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Con Supervisión permanente.	permanente
	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables	2	1	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato o acta de inicio	A la terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento

Asignación Numérica Matriz de Riesgos							
Etapa	**Tipo**	**Probabilidad**		**Impacto**		**Valoración del Riesgo**	
Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo	**2, 3 ,4**
Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio	**5**
Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto	**6 y 7**
Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo	**8, 9 y 10**
	Regulatorios	Casi cierto	5	Casi cierto	5		
	De la Naturaleza						
	Ambientales						
	Tecnológicos						

San Juan de Pasto, 22 de septiembre de 2026

SICCA DEL SUR
SERVICIOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y ASESOR
Nit. 901.160.197-6

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto **"SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

Ítem	Identificación y Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario
1.	**CUÑETE PINTURA**	**Tipo:** Pintura vinil-acrílica para interior y exterior (Tipo 1). **Presentación:** Cuñete plástico de cinco (5) galones / veinte (20) litros, sellado de fábrica. **Naturaleza y tipo:** Vinilo acrílico Tipo 1, base agua (látex), lavable, de alto cubrimiento, excelente nivelación y acabado mate. **Propiedades de desempeño y protección:** Alta resistencia a la intemperie, la humedad (hidrorrepelente) y la radiación UV; Formulación con aditivos antihongos y antimoho para prevenir la proliferación microbiológica en la superficie; Excelente nivel de blancura y retención de color. **Composición y seguridad ambiental:** Libre de metales pesados (sin adición intencional de plomo ni cromo). **Aplicación:** Cobertura, decoración y protección de superficies en mampostería, pañete o drywall en ambientes interiores y exteriores. **Color:** Amarillo primario, Violeta Oscuro, Turquesa (azul), Magenta (fucsia), Verde medio o según requerimiento de la entidad.	UND	$700.000,00
2.	**AEROSOLES**	**Tipo:** Pintura en aerosol o spray para detalles, grafiti y acabados artísticos. **Presentación:** Lata aerosol de mínimo trescientos (300) ml a cuatrocientos (400) ml. **Características:** Pintura acrílica multiusos de secado rápido, acabado mate o brillante, alta adherencia, resistente a UV, válvula de alta precisión para detalles, grafiti y acabados artísticos. Múltiples colores. **Color:** Según requerimiento de la entidad	UND	$ 10.250,00
3.	**BROCHAS**	**Tipo:** Brocha profesional para trabajo de precisión y zonas de detalle. **Material:** Cerdas en nylon o pelo sintético de alta resistencia, mango en madera o plástico ergonómico. **Medidas:** Surtidas entre una (1) pulgada y cuatro (4) pulgadas para detalle y recorte.	UND	$ 4.500,00
4.	**RODILLOS**	**Tipo:** Rodillo para pintura para cubrir grandes superficies eficientemente. **Material:** Felpa o microfibra anti goteó de alta densidad, estructura metálica con mango ergonómico. **Medida:** Nueve (9) pulgadas o superior, para vinilo y acrílico. **Uso:** Para cubrir grandes superficies de manera uniforme y eficiente.	UND	$ 12.000,00
5.	**BANDEJAS**	**Tipo:** Bandeja plástica para pintura, complemento operativo para rodillos. **Material:** Plástico de alta resistencia, de mínimo 9 pulgadas de ancho, con depósito y zona de escurrido. **Uso:** Complemento operativo para carga y escurrido de rodillos.	UND	$ 17.800,00
6.	**EXTENSORES**	**Tipo:** Extensor o vara de extensión para rodillo. **Material:** Metálico o en fibra de vidrio, telescópico o fijo, con rosca universal compatible con rodillos estándar. **Medida:** Longitud extensible de mínimo un metro con cincuenta (1,50) mts hasta tres (3) mts o superior.	UND	$ 60.000,00
7.	**AVISO PUBLICITARIO PARA FACHADA**	**Dimensiones:** Trescientos cincuenta (350) cm de largo x treinta y cinco (35) cm de alto o medida equivalente proporcional. **Material:** Estructura en acero inoxidable o lámina con acabado en acero inoxidable, resistente a intemperie y corrosión.	UND	$ 2.835.000,00

		Contenido del aviso: Texto "CASA DE JUSTICIA" con tipografía visible a distancia, incluye escudo institucional y logo según diseño entregado por la entidad. 		
8.	**LOGOS EN ACRÍLICO CON VINILO**	**Cantidad:** Dos (2) unidades. **Material:** Acrílico de mínimo cinco (5) mm de espesor con vinilo de impresión de alta resolución laminado, resistente a UV e intemperie. **Dimensiones por logo:** Cuarenta (40) cm de alto x treinta (30) cm de ancho. **Diseño 1:** Logo ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES a todo color. **Diseño 2:** Logo CASA DE JUSTICIA a todo color.	UND	$ 3.150.000,00
Valor Total				**$ 6.795.800,00**

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2026 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,

BORIS GERMAN HERRERA
R.L. SICCA DEL SUR SAS

ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT 901394054-6
Telefono 3117484834
Correo: ecofrutosin@gmail.com

San Juan de Pasto, 22 de septiembre de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto **"SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

Ítem	Identificación y Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario
1.	**CUÑETE PINTURA**	**Tipo:** Pintura vinil-acrílica para interior y exterior (Tipo 1). **Presentación:** Cuñete plástico de cinco (5) galones / veinte (20) litros, sellado de fábrica. **Naturaleza y tipo:** Vinilo acrílico Tipo 1, base agua (látex), lavable, de alto cubrimiento, excelente nivelación y acabado mate. **Propiedades de desempeño y protección:** Alta resistencia a la intemperie, la humedad (hidrorrepelente) y la radiación UV; Formulación con aditivos antihongos y antimoho para prevenir la proliferación microbiológica en la superficie; Excelente nivel de blancura y retención de color. **Composición y seguridad ambiental:** Libre de metales pesados (sin adición intencional de plomo ni cromo). **Aplicación:** Cobertura, decoración y protección de superficies en mampostería, pañete o drywall en ambientes interiores y exteriores. **Color:** Amarillo primario, Violeta Oscuro, Turquesa (azul), Magenta (fucsia), Verde medio o según requerimiento de la entidad.	UND	$ 695.000,00
2.	**AEROSOLES**	**Tipo:** Pintura en aerosol o spray para detalles, grafiti y acabados artísticos. **Presentación:** Lata aerosol de mínimo trescientos (300) ml a cuatrocientos (400) ml. **Características:** Pintura acrílica multiusos de secado rápido, acabado mate o brillante, alta adherencia, resistente a UV, válvula de alta precisión para detalles, grafiti y acabados artísticos. Múltiples colores. **Color:** Según requerimiento de la entidad	UND	$10.350,00
3.	**BROCHAS**	**Tipo:** Brocha profesional para trabajo de precisión y zonas de detalle. **Material:** Cerdas en nylon o pelo sintético de alta resistencia, mango en madera o plástico ergonómico. **Medidas:** Surtidas entre una (1) pulgada y cuatro (4) pulgadas para detalle y recorte.	UND	$ 4.250,00
4.	**RODILLOS**	**Tipo:** Rodillo para pintura para cubrir grandes superficies eficientemente. **Material:** Felpa o microfibra anti goteó de alta densidad, estructura metálica con mango ergonómico. **Medida:** Nueve (9) pulgadas o superior, para	UND	$ 12.500,00

		vinilo y acrílico. **Uso:** Para cubrir grandes superficies de manera uniforme y eficiente.		
5.	**BANDEJAS**	**Tipo:** Bandeja plástica para pintura, complemento operativo para rodillos. **Material:** Plástico de alta resistencia, de mínimo 9 pulgadas de ancho, con depósito y zona de escurrido. **Uso:** Complemento operativo para carga y escurrido de rodillos.	UND	$ 17.500,00
6.	**EXTENSORES**	**Tipo:** Extensor o vara de extensión para rodillo. **Material:** Metálico o en fibra de vidrio, telescópico o fijo, con rosca universal compatible con rodillos estándar. **Medida:** Longitud extensible de mínimo un metro con cincuenta (1,50) mts hasta tres (3) mts o superior.	UND	$ 56.000,00
7.	**AVISO PUBLICITARIO PARA FACHADA**	**Dimensiones:** Trescientos cincuenta (350) cm de largo x treinta y cinco (35) cm de alto o medida equivalente proporcional. **Material:** Estructura en acero inoxidable o lámina con acabado en acero inoxidable, resistente a intemperie y corrosión. **Contenido del aviso:** Texto "CASA DE JUSTICIA" con tipografía visible a distancia, incluye escudo institucional y logo según diseño entregado por la entidad. 	UND	$ 2.800.000,00
8.	**LOGOS EN ACRÍLICO CON VINILO**	**Cantidad:** Dos (2) unidades. **Material:** Acrílico de mínimo cinco (5) mm de espesor con vinilo de impresión de alta resolución laminado, resistente a UV e intemperie. **Dimensiones por logo:** Cuarenta (40) cm de alto x treinta (30) cm de ancho. **Diseño 1:** Logo ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES a todo color. **Diseño 2:** Logo CASA DE JUSTICIA a todo color.	UND	$ 3.100.000,00
Valor Total				**$ 6.706.500,00**

ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT 901394054-6
Telefono 3117484834
Correo: ecofrutosin@gmail.com

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2026 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL



FABIAN DARIO VILLADA CORDOBA

PROYECTOS HM SAS 901658366-3
3178021005
Dirección: calle 20 N 24 37 - Pasto Nariño

San Juan de Pasto, 22 de septiembre de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto "**SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS DESTINADOS A FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**"

Ítem	Identificación y Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario
1.	**CUÑETE PINTURA**	**Tipo:** Pintura vinil-acrílica para interior y exterior (Tipo 1). **Presentación:** Cuñete plástico de cinco (5) galones / veinte (20) litros, sellado de fábrica. **Naturaleza y tipo:** Vinilo acrílico Tipo 1, base agua (látex), lavable, de alto cubrimiento, excelente nivelación y acabado mate. **Propiedades de desempeño y protección:** Alta resistencia a la intemperie, la humedad (hidrorrepelente) y la radiación UV; Formulación con aditivos antihongos y antimoho para prevenir la proliferación microbiológica en la superficie; Excelente nivel de blancura y retención de color. **Composición y seguridad ambiental:** Libre de metales pesados (sin adición intencional de plomo ni cromo). **Aplicación:** Cobertura, decoración y protección de superficies en mampostería, pañete o drywall en ambientes interiores y exteriores. **Color:** Amarillo primario, Violeta Oscuro, Turquesa (azul), Magenta (fucsia), Verde medio o según requerimiento de la entidad.	UND	$ 690.000,00
2.	**AEROSOLES**	**Tipo:** Pintura en aerosol o spray para detalles, grafiti y acabados artísticos. **Presentación:** Lata aerosol de mínimo trescientos (300) ml a cuatrocientos (400) ml. **Características:** Pintura acrílica multiusos de secado rápido, acabado mate o brillante, alta adherencia, resistente a UV, válvula de alta precisión para detalles, grafiti y acabados artísticos. Múltiples colores. **Color:** Según requerimiento de la entidad	UND	$ 10.300,00
3.	**BROCHAS**	**Tipo:** Brocha profesional para trabajo de precisión y zonas de detalle. **Material:** Cerdas en nylon o pelo sintético de alta resistencia, mango en madera o plástico ergonómico. **Medidas:** Surtidas entre una (1) pulgada y cuatro (4) pulgadas para detalle y recorte.	UND	$ 4.300,00
4.	**RODILLOS**	**Tipo:** Rodillo para pintura para cubrir grandes superficies eficientemente. **Material:** Felpa o microfibra anti goteó de alta densidad, estructura metálica con mango ergonómico. **Medida:** Nueve (9) pulgadas o superior, para vinilo y acrílico. **Uso:** Para cubrir grandes superficies de manera uniforme y eficiente.	UND	$ 11.500,00

5.	**BANDEJAS**	**Tipo:** Bandeja plástica para pintura, complemento operativo para rodillos. **Material:** Plástico de alta resistencia, de mínimo 9 pulgadas de ancho, con depósito y zona de escurrido. **Uso:** Complemento operativo para carga y escurrido de rodillos.	UND	$ 18.000,00
6.	**EXTENSORES**	**Tipo:** Extensor o vara de extensión para rodillo. **Material:** Metálico o en fibra de vidrio, telescópico o fijo, con rosca universal compatible con rodillos estándar. **Medida:** Longitud extensible de mínimo un metro con cincuenta (1,50) mts hasta tres (3) mts o superior.	UND	$ 63.000,00
7.	**AVISO PUBLICITARIO PARA FACHADA**	**Dimensiones:** Trescientos cincuenta (350) cm de largo x treinta y cinco (35) cm de alto o medida equivalente proporcional. **Material:** Estructura en acero inoxidable o lámina con acabado en acero inoxidable, resistente a intemperie y corrosión. **Contenido del aviso:** Texto "CASA DE JUSTICIA" con tipografía visible a distancia, incluye escudo institucional y logo según diseño entregado por la entidad. 	UND	$ 2.795.000,00
8.	**LOGOS EN ACRÍLICO CON VINILO**	**Cantidad:** Dos (2) unidades. **Material:** Acrílico de mínimo cinco (5) mm de espesor con vinilo de impresión de alta resolución laminado, resistente a UV e intemperie. **Dimensiones por logo:** Cuarenta (40) cm de alto x treinta (30) cm de ancho. **Diseño 1:** Logo ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES a todo color. **Diseño 2:** Logo CASA DE JUSTICIA a todo color.	UND	$ 3.085.000,00
Valor Total				**$ 6.687.500,00**

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

PROYECTOS HM SAS 901658366-3

3178021005

Dirección: calle 20 N 24 37 - Pasto Nariño

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2026 y tiene una validez de tres (03) meses.
Cordialmente,

Área comercial

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Contribución al mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos vigencia 2026 en el departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 202500000037982, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Gobierno el 20 de Octubre de 2025 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$2.119.754.364,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $2.119.754.364,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 02 de Enero de 2026.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Impreso el 3/12/2025 4:28:08 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Contribución al mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos vigencia 2026 en el departamento de Nariño

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000037982

Sector

Justicia y del derecho

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 12/09/2025 06:37:29

Identificador: 1570978

Formulador Ciudadano: Erika Dolores Guzman Vallejo

Formulador Oficial : Erika Dolores Guzman Vallejo

Impreso el 3/12/2025 4:28:08 a. m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	02. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social	2. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Nariño, región país para el mundo. 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Estrategia 1: Gobernanza para la paz territorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa 1: Acceso a la justicia

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficientes espacio en centros penitenciarios desbordan la capacidad institucional, lo que supone una situación de vida inhumana y un repunte de la violencia intramuros en el departamento de Nariño

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Colombia vive una emergencia carcelaria decretada por el Ministerio de Justicia y el Derecho desde inicios del año 2024 debido a problemáticas que desencadenan y empeoran cada día más. Esta crisis se agudiza en el departamento de Nariño.
Durante años, la incomodidad y la imposibilidad de proporcionar un tratamiento penitenciario digno por las condiciones de sobrepoblación carcelaria, ha sido una de las principales preocupaciones carcelarias. la actual crisis carcelaria atentan contra la vida y salud de privados de la libertad y cuerpo de custodia, se encuentran en peligro la vulneración de lo DDHH como nunca antes. Así mismo, en un sistema totalmente hacinado, es irrealizable cualquier práctica efectiva de la resocialización. De hecho esta problemática comprometía las actividades y necesidades más básicas.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La Corte Constitucional de Colombia, en su sentencia T- 881 de 2002 , ha establecido que la dignidad humana se compone de tres lineamientos básicos: i) Vivir bien; ii) Vivir como se quiere y iii) Vivir sin humillaciones. Si tomamos como indicadores lineamientos mencionados, en ese sentido podemos confirmar esta ausencia de dignidad humana en el contexto penitenciario, si consideramos que según las estadísticas a 23 de julio de 2023, Colombia tenía 195,809 personas privadas de la libertad.
El hacinamiento se calcula en un promedio de 20% más de la capacidad de las cárceles. En Nariño la población carcelaria supera los 2600 PPL y en cual su hacinamiento en la cárcel de Pasto supera el 100% y LOS CTRA en Pasto pueden llegar a 400% de hacinamiento

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo apoyo económico en la prestación del servicio penitenciario en materia de salud, alimentación, infraestructura y resocialización en los centros penitenciarios, transitorios y especializados para adolescentes	**1.1** Alta desarticulación interinstitucional para garantizar los derechos humanos a las personas privadas de la libertad

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Espacios carcelarios en condiciones de vida inhumana que vulnera los DDHH de las personas privadas de la libertad	**1.1** Crecimiento de las violencias y deterioro de la convivencia

Impreso el 3/12/2025 4:28:08 a. m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Personas Privadas de la Libertad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Se les garantice los derechos básicos para su permanencia digna en los centros donde están recluidos	PPL con garantías de Derechos Humanos
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio De Justicia Y Del Derecho **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones de vida digna de las personas que acceden a los servicios penitenciarios	Garantiza que los derechos constitucionales fundamentales de las personas que acceden a los servicios penitenciarios
Actor: Departamental **Entidad:** Nariño **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con las metas e indicadores aprobados en el PDD en materia de Acceso a la Justicia del departamento de Nariño	Contribuir financiera en las estrategias de acceso a la Justicia, articuladas con las instituciones encargadas de garantizar una mejor prestación de servicios penitenciarios

02 - Análisis de los participantes

Todos lo participantes coinciden que la dignidad humana supone mencionar su carácter de principio esencial, pilar fundamental y valor de los sistemas penal, procesal penal, penitenciario y conexos. Por su inalienabilidad, les asiste a todos seres humanos sin importar su condición, en qué calidad comparecen al sistema penal.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

2.648

Fuente de la información

Personas Privadas de Libertad en Centro de Detención Transitorios y detención Intramural. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Agosto 2025.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

2.648

Fuente de la información

Personas Privadas de Libertad en Centro de Detención Transitorios y detención Intramural. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Agosto 2025.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficientes espacio en centros penitenciarios desbordan la capacidad institucional, lo que supone una situación de vida inhumana y un repunte de la violencia intramuros en el departamento de Nariño

Objetivo general – Propósito

Mejorar la capacidad institucional en el servicio penitenciario y carcelario que garantice la dignidad humana en los centros penitenciarios del departamento de Nariño

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Denuncias criminales por cada 100 mil habitantes	**Medido a través de:** Número **Meta:** 2.200 **Tipo de fuente:** Informe	Fiscalía General de la Nación
Porcentaje de adolescentes privados de la libertad con garantía de derechos en el sistema de responsabilidad penal adolescente	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 62 **Tipo de fuente:** Informe	ICBF

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo apoyo económico en la prestación del servicio penitenciario en materia de salud, alimentación, infraestructura y resocialización en los centros penitenciarios, transitorios y especializados para adolescentes	Apoyados económicamente proyectos para garantizar una prestación de servicios penitenciarios con garantíasen DDHH
Causa indirecta 1.1 Alta desarticulación interinstitucional para garantizar los derechos humanos a las personas privadas de la libertad	Mejorar la articulación institucional que desarrolla estrategias para la prestación de servicios carcelarios.

Impreso el 3/12/2025 4:28:09 a. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar

Medido a través de

Número

Descripción

Ejecución de proyectos de inversión por parte de la Gobernación de Nariño para costear el mínimo vital y kit de aseos

Descripción de la Demanda

Actualmente se reconoce como el sistema penitenciario y carcelario hace parte de un orden social, cada día según los informes de INPEC el hacinamiento carcelario tiende a empeorarse, esto evidencia la trascendencia, sufrimientos e impactos dentro de los establecimientos penitenciarios y carcelarios que solo son un reflejo del exterior

Descripción de la Oferta

El hacinamiento en el departamento de Nariño es crítico. por lo tanto, la Gobernación contribuye económicamente para mejorar condiciones deshumanizantes para los internos y comprometiéndose como garante de derechos fundamentales.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	2,00	64,00	-62,00
2021	2,00	64,00	-62,00
2022	2,00	64,00	-62,00
2023	2,00	64,00	-62,00
2024	3,00	64,00	-61,00
2025	4,00	64,00	-60,00
2026	4,00	64,00	-60,00

Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Mejorar las condiciones de vida de los internos e internas y garantizar el acceso a servicios básicos, reducir el hacinamiento y promover un ambiente seguro y humano. además de garantizar el cumplimiento de sentencias para proteger los derechos humanos de los internos, Apoyar adecuar la infraestructura carcelaria y centros penitenciarios que cumplan con los estándares internacionales.

Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 2.119.754.364,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 2.119.754.364,00

Apoyados económicamente proyectos para garantizar una prestación de servicios penitenciarios con garantíasen DDHH

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de bienestar a la población privada de libertad (Producto principal del proyecto) **Complemento:** Apoyados los Centros de Detención Transitorios en Nariño Pasto, Ipiales, Tumaco y La Unión **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 1.200,0000 **Costo:** $ 1.470.226.052,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 1200 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 1200	**1.1.1** Formulación y ejecución de Convenio con INPEC en el marco de la Ley 65 para la vigencia 2026 (meta 12). **Costo:** $ 444.226.052,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Cumplimiento de lo ordenado por la Acción de Tutela 202000081 en lo concerniente a la adquisición y entrega de kits de aseo y minimo vital para PPL en Centros de Detención Transitorio (meta 12). **Costo:** $ 256.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Cumplimiento del plan de acción del componente penitenciario en el 2026 (meta 12). **Costo:** $ 70.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.4 Cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SU122-2022 (meta 12). **Costo:** $ 700.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.2 Documentos de planeación **Complemento:** Formulado e implementado el Plan de Acción Anual del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 584.352.208,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 56 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 56	**1.2.1** Diagnóstico **Costo:** $ 90.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.2.2 Plan de trabajo **Costo:** $ 494.352.208,00 **Etapa:** Inversión
1.3 Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento **Complemento:** Mejorada la infraestructura del Internado en Restablecimiento en Administración de Justicia Pasto **Medido a través de:** Número de establecimientos de reclusión **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 65.176.104,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 56 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 56	**1.3.1** Realizar la contratación derivada del convenio interadministrativo para el mejoramiento del IRAJ (meta 10). **Costo:** $ 50.176.104,00 **Etapa:** Inversión
	1.3.2 Realizar las sesiones del comité técnico del convenio con ICBF (meta 10). **Costo:** $ 15.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Actividad 1.1.1 Formulación y ejecución de Convenio con INPEC en el marco de la Ley 65 para la vigencia 2026 (meta 12).

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$94.226.052,00	$350.000.000,00
Total	**$94.226.052,00**	**$350.000.000,00**

Periodo	Total
0	$444.226.052,00
Total	

Actividad 1.1.2 Cumplimiento de lo ordenado por la Acción de Tutela 202000081 en lo concerniente a la adquisición y entrega de kits de aseo y minimo vital para PPL en Centros de Detención Transitorio (meta 12).

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$256.000.000,00
Total	**$256.000.000,00**

Periodo	Total
0	$256.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Cumplimiento del plan de acción del componente penitenciario en el 2026 (meta 12).

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$10.000.000,00	$60.000.000,00
Total	**$10.000.000,00**	**$60.000.000,00**

Periodo	Total
0	$70.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SU122-2022 (meta 12).

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$700.000.000,00
Total	**$700.000.000,00**

Periodo	Total
0	$700.000.000,00
Total	

Entregable 1.2.1 Diagnóstico

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$30.000.000,00	$60.000.000,00
Total	**$30.000.000,00**	**$60.000.000,00**

Periodo	Total
0	$90.000.000,00
Total	

Entregable 1.2.2 Plan de trabajo

Periodo	Servicios inmobiliarios	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$24.000.000,00	$100.352.208,00	$370.000.000,00
Total	**$24.000.000,00**	**$100.352.208,00**	**$370.000.000,00**

Periodo	Total
0	$494.352.208,00
Total	

Actividad 1.3.1 Realizar la contratación derivada del convenio interadministrativo para el mejoramiento del IRAJ (meta 10).

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$50.176.104,00
Total	**$50.176.104,00**

Periodo	Total
0	$50.176.104,00
Total	

Actividad 1.3.2 Realizar las sesiones del comité técnico del convenio con ICBF (meta 10).

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$15.000.000,00
Total	**$15.000.000,00**

Periodo	Total
0	$15.000.000,00
Total	

Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retraso en el cumplimiento de ordenes judiciales por dificultades en los procesos de contratación con la Gobernación de Nariño	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incidentes de desacato e investigaciones por parte de lo organismos del control del departamento de Nariño	Contar con el personal idóneo para elaborar los pliegos de contratación acorde a la normativa existen e implementada en la Gobernación de Nariño
2-Componente (Productos)	Administrativos	Entrada en vigencia de la ley de garantías dificulta realizar los procesos contractuales correspondientes para el desarrollo de la meta.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Imcumplir con los tiempos de ejecución del convenio entre ICBF y GObernación de Nariño.	Gestionar y contar con la articulación de planeación departamental para la aprobación de los recursos propios.
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Diagnóstico Riesgo: Riesgo: Falta de voluntad política para ejecutar el Plan de Acción del Comité departamental de Responsabilidad Penal Adolescentes en Nariño	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Nariño	Dialogo y concertación con las entidades que hacen presencias en CDSRPA

Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Costo por persona beneficiada con el mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario de Nariño

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Número de personas que mejora su calidad de vida dentro de los centros penitenciarios y carcelarios de Nariño

Descripción Valor Unitario: Costo por personas beneficiadas con proyectos de mejoramiento del servicio carcelario y penitenciario

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.200,00	$2.100.000,00	$2.520.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$2.520.000.000,00	$2.520.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.695.703.491,2	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-1.695.703.491,2
1	$2.016.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.016.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño					
$153.837.793,20	18,89 %	$1,09	$640.371,41	$1.695.703.491,20	$87.452.001,01

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de bienestar a la población privada de libertad (Producto principal del proyecto)	$980.067,37
Documentos de planeación	$467.481.766,40
Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento	$52.140.883,20

03 - Decisión

Alternativa

Contribuir al mejoramiento del servicio penitenciario y cancelario en el marco de los Derechos Humanos en Nariño

04 - Alcance

Apoyados económicamente proyectos para garantizar una prestación de servicios penitenciarios con garantíasen DDHH Servicio de bienestar a la población privada de libertad (Producto principal del proyecto) - Apoyados los Centros de Detención Transitorios en Nariño Pasto, Ipiales, Tumaco y La Unión, Medido a través de: Número de personas, Cantidad: 1,200 Documentos de planeación - Formulado e implementado el Plan de Acción Anual del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA, Medido a través de: Número de documentos, Cantidad: 1. Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento - Mejorada la infraestructura del Internado en Restablecimiento en Administración de Justicia Pasto, Medido a través de: Número de establecimientos de reclusión, Cantidad: 1 con el fin de Mejorar la capacidad institucional en el servicio penitenciario y carcelario que garantice la dignidad humana en los centros penitenciarios del departamento de Nariño Denuncias criminales por cada 100 mil habitantes, Número, 2200 Nariño

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Apoyados económicamente proyectos para garantizar una prestación de servicios penitenciarios con garantíasen DDHH

Producto

1.1. Servicio de bienestar a la población privada de libertad (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 1.200,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Gobernación de Nariño

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1200,0000		

Impreso el 3/12/2025 4:28:09 a. m.

Producto

1.2. Documentos de planeación

Indicador

1.2.1 Documentos de planeación realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Gobernación de Nariño

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 3/12/2025 4:28:09 a. m.

Producto

1.3. Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento

Indicador

1.3.1 Establecimiento de reclusión (nacionales y territoriales) con mejoramiento

Medido a través de: Número de establecimientos de reclusión

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Gobernación de Nariño

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 3/12/2025 4:28:09 a. m.

Impreso el 3/12/2025 4:28:09 a. m.

Regionalización

Producto: Servicio de bienestar a la población privada de libertad (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	1.470.226.052,00	1.470.226.052,00	1200,0000	1200,0000	1.200

Producto: Documentos de planeación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	584.352.208,00	1,0000	1,0000	56

Producto: Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	65.176.104,00	65.176.104,00	1,0000	1,0000	56

Impreso el 3/12/2025 4:28:09 a. m.

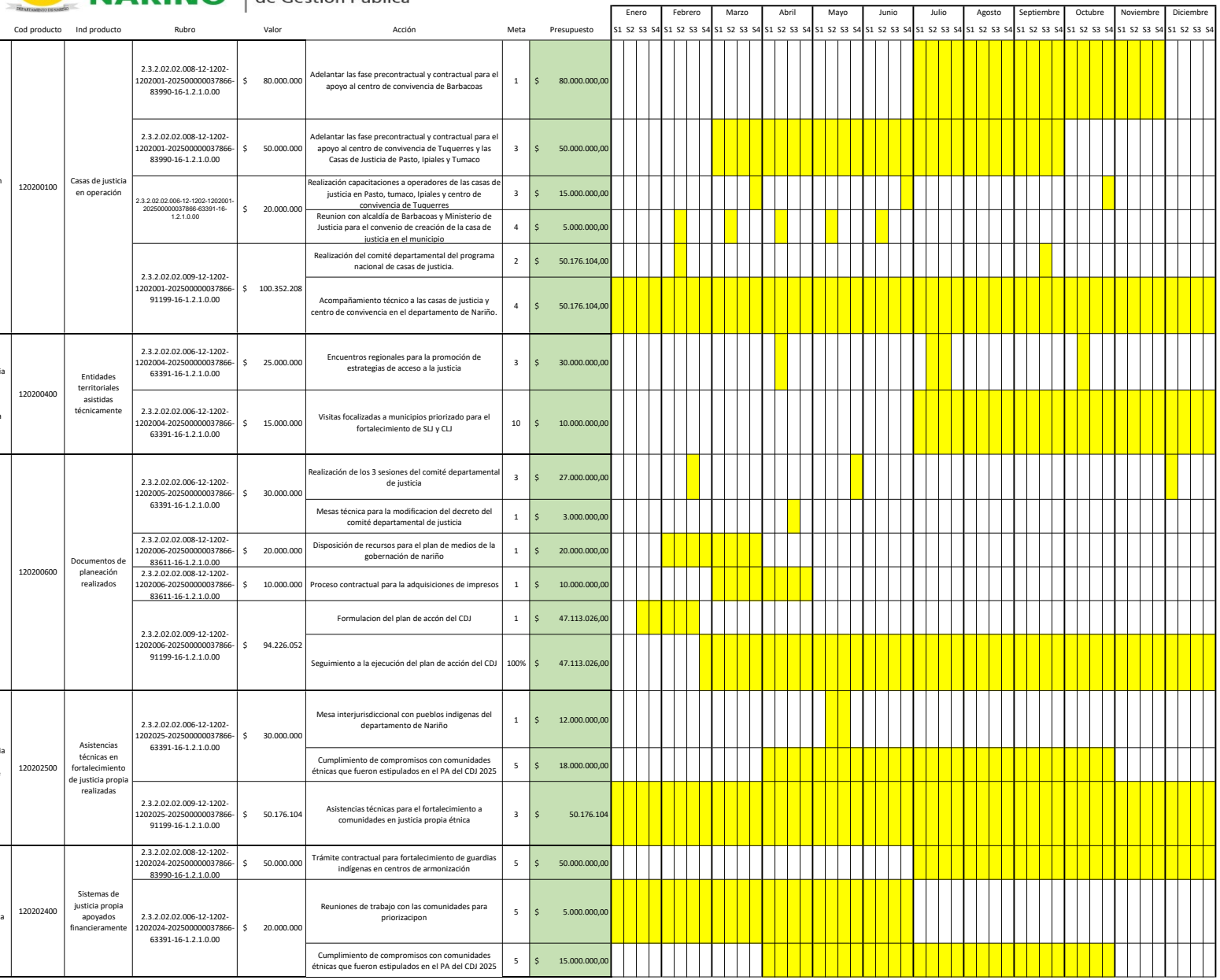
Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

PLAN DE ACCION

Gobernación de NARIÑO | Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Gestión Pública

Meta	Alcance de producto	Producto	Cod producto	Ind producto	Rubro	Valor	Acción	Meta	Presupuesto
1	Apoyado el funcionamiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en el Departamento.	Casas de Justicia en operación	120200100	Casas de justicia en operación	2.3.2.02.02.008-12-1202-1202001-20250000003786-83990-16-1.2.1.0.00	$ 80.000.000	Adelantar las fase precontractual y contractual para el apoyo al centro de convivencia de Barbacoas	1	$ 80.000.000,00
					2.3.2.02.02.008-12-1202-1202001-20250000003786-83990-16-1.2.1.0.00	$ 50.000.000	Adelantar las fase precontractual y contractual para el apoyo al centro de convivencia de Tuquerres y las Casas de Justicia de Pasto, Ipiales y Tumaco	3	$ 50.000.000,00
					2.3.2.02.02.006-12-1202-1202001-20250000003786-63391-16-1.2.1.0.00	$ 20.000.000	Realización capacitaciones a operadores de las casas de justicia en Pasto, tumaco, Ipiales y centro de convivencia de Tuquerres	3	$ 15.000.000,00
							Reunion con alcaldía de Barbacoas y Ministerio de Justicia para el convenio de creación de la casa de justicia en el municipio	4	$ 5.000.000,00
					2.3.2.02.02.009-12-1202-1202001-20250000003786-91199-16-1.2.1.0.00	$ 100.352.208	Realización del comité departamental del programa nacional de casas de justicia.	2	$ 50.176.104,00
							Acompañamiento técnico a las casas de justicia y centro de convivencia en el departamento de Nariño.	4	$ 50.176.104,00
2	Asesoradas y acompañadas entidades territoriales del Departamento para la creación y fortalecimiento de los Comités Locales de Justicia.	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los servicios de justicia	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	2.3.2.02.02.006-12-1202-1202004-20250000003786-63391-16-1.2.1.0.00	$ 25.000.000	Encuentros regionales para la promoción de estrategias de acceso a la justicia	3	$ 30.000.000,00
					2.3.2.02.02.006-12-1202-1202004-20250000003786-63391-16-1.2.1.0.00	$ 15.000.000	Visitas focalizadas a municipios priorizado para el fortalecimiento de SLJ y CLJ	10	$ 10.000.000,00
3	Formulado e implementado anualmente el Plan de Acción del Comité Departamental de Justicia.	Documentos de planeación	120200600	Documentos de planeación realizados	2.3.2.02.02.006-12-1202-1202005-20250000003786-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Realización de los 3 sesiones del comité departamental de justicia	3	$ 27.000.000,00
							Mesas técnica para la modificacion del decreto del comité departamental de justicia	1	$ 3.000.000,00
					2.3.2.02.02.008-12-1202-1202006-20250000003786-83611-16-1.2.1.0.00	$ 20.000.000	Disposición de recursos para el plan de medios de la gobernación de nariño	1	$ 20.000.000,00
					2.3.2.02.02.008-12-1202-1202006-20250000003786-83611-16-1.2.1.0.00	$ 10.000.000	Proceso contractual para la adquisiciones de impresos	1	$ 10.000.000,00
					2.3.2.02.02.009-12-1202-1202006-20250000003786-91199-16-1.2.1.0.00	$ 94.226.052	Formulacion del plan de accón del CDJ	1	$ 47.113.026,00
							Seguimiento a la ejecución del plan de acción del CDJ	100%	$ 47.113.026,00
4	Asistidas técnicamente para el fortalecimiento de sistemas de justicia propia de comunidades afrodescendientes e indígenas del Departamento.	Servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de justicia propia	120202500	Asistencias técnicas en fortalecimiento de justicia propia realizadas	2.3.2.02.02.006-12-1202-1202025-20250000003786-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Mesa interjurisdiccional con pueblos indígenas del departamento de Nariño	1	$ 12.000.000,00
							Cumplimiento de compromisos con comunidades étnicas que fueron estipulados en el PA del CDJ 2025	5	$ 18.000.000,00
					2.3.2.02.02.009-12-1202-1202025-20250000003786-91199-16-1.2.1.0.00	$ 50.176.104	Asistencias técnicas para el fortalecimiento a comunidades en justicia propia étnica	3	$ 50.176.104
5	Fortalecidos Centros de Armonización de resguardos indígenas de Nariño.	Servicio de apoyo financiero para fortalecimiento de la justicia propia	120202400	Sistemas de justicia propia apoyados financieramente	2.3.2.02.02.008-12-1202-1202024-20250000003786-83990-16-1.2.1.0.00	$ 50.000.000	Trámite contractual para fortalecimiento de guardias indígenas en centros de armonización	5	$ 50.000.000,00
					2.3.2.02.02.006-12-1202-1202024-20250000003786-63391-16-1.2.1.0.00	$ 20.000.000	Reuniones de trabajo con las comunidades para priorizacipon	5	$ 5.000.000,00
							Cumplimiento de compromisos con comunidades étnicas que fueron estipulados en el PA del CDJ 2025	5	$ 15.000.000,00



6	Diseñada e implementada una estrategia para la promoción de los Jueces de Paz en Nariño	Servicio de pormoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	2.3.2.02.02.006-12-1202-1202019-20250000003786 6-63391-16-1.2.1.0.00	$ 20.000.000	Elaborar la estrategia para promoción de jueces de paz en el departamento de Nariño	1	$ 5.000.000,00	
							Capacitaciones con jueces de paz de manera coordinada con el consejo seccional de la judicatura	1	$ 15.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1202-1202019-20250000003786 6-83611-16-1.2.1.0.00	$ 8.000.000	Proceso contractual para impresos	1	$ 8.000.000,00	
							Entrega de impresos a CSJ para promocion a jueces de paz	1		
7	Realizadas jornadas móviles de servicios de justicia.	Servicio de atención de justicia itinerante	120202600	Jornadas móviles de justicia itinerante realizadas	2.3.2.02.02.006-12-1202-1202026-20250000003786 6-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Brigada móvil de justicia primer semestre	1	$ 15.000.000,00	
							Brigada móvil de justicia segundo semestre	1	$ 15.000.000,00	
					2.3.2.02.02.009-12-1202-1202026-20250000003786 6-91199-16-1.2.1.0.00	$ 50.176.104	Articulación interinstitucional para la realización de brigadas móviles de justicia en el departamento de Nariño	2	$ 50.176.104,00	
8	Realizadas jornadas gratuitas de conciliación.	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	2.3.2.02.02.006-12-1202-1202005-20250000003786 6-63391-16-1.2.1.0.00	$ 20.000.000	Appoyo a la realización de la gran conciliatón nacional en Nariño	1	$ 10.000.000,00	
							Realizacón de Jornada gratuita de conciliación	1	$ 10.000.000,00	
					2.3.2.02.02.009-12-1202-1202005-20250000003786 6-91199-16-1.2.1.0.00	$ 38.660.052	Seguimiento a las enseñanzas de la conciliación nacional	2	$ 38.660.052	
9	Formulado e implementado el Plan de Acción Anual del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA-	Documentos de planeación	120601100	Documentos de planeación realizados	2.3.2.02.02.006-12-1206-1206011-20250000003798 2-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Realización de las seis sesiones del Comité Departamental de SRPA	6	$ 18.000.000,00	
							Mesas técnicas para seguimiento al plan de acción de CDSRPA	3	$ 6.000.000,00	
							Reunión con actores claves para la formulación del proyecto de justicia restaurativa	2	$ 4.000.000,00	
							Acercamientos insitucionales para analizar la propuesta de fortelecimiento de los centros de interés del SRPA	3	$ 2.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206011-20250000003798 2-83990-16-1.2.1.0.00	$ 60.000.000	Formulación y contratación del proyecto de justicia restaurativa	1	$ 60.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206011-20250000003798 2-83990-16-1.2.1.0.00	$ 300.000.000	Ejecución de los indices contemplados en el plan de acción del CDSRPA	100%	$ 300.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206011-20250000003798 2-83990-16-1.2.1.0.00	$ 70.000.000	Formulación y ejecución del proyecto de fortalecimiento de centros de interes	1	$ 70.000.000,00	
					2.3.2.02.02.007-12-1206-1206011-20250000003798 2-72112-16-1.2.1.0.00	$ 24.000.000	Realización del nuevo contrato de arrendamiento del CETRA femenino	1	$ 24.000.000,00	
							Seguimiento al contrato de arrendamiento del Cetra Femenino	6		
					2.3.2.02.02.009-12-1206-1206011-20250000003798 2-91199-16-1.2.1.0.00	$ 100.352.208	Formulación del plan de acción del CDSRPA 2026-2027	1	$ 50.176.104,00	
							Seguimiento a la ejecución del plan de acción del CDSRPA 2026-2027	100%	$ 50.176.104,00	
10	Mejorada la infraestructura del Internado en Reestablecimiento en Administración de Justicia - Pasto	Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento	120600300	Establecimiento de reclusión (nacionales y territoriales) con mejoramiento	2.3.2.02.02.006-12-1206-1206003-20250000003798 2-63391-16-1.2.1.0.00	$ 15.000.000	Reunión con ICBF para acercamiento para retomar proyecto de mejoramiento de IRAJ Santo Angel	5	$ 15.000.000,00	
					2.3.2.02.02.009-12-1206-1206003-20250000003798 2-91199-16-1.2.1.0.00	$ 50.176.104	Estructuración de proyecto	1	$ 50.176.104,00	
					2.3.2.02.02.006-12-1206-1206007-20250000003798 2-63391-16-1.2.1.0.00	$ 94.226.052	Seguimiento al convenio INPEC - Gobernación de Nariño 2025.	2	$ 31.408.684,00	
							Solicitud de necesidades para el convenio 2026	1	$ 31.408.684,00	

12	Apoyados los Centros de Detención Transitorios en Nariño: Pasto, Ipiales, Tumaco y La Unión..	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar			Responder a los requerimientos de los entes control, juzgados y entidades publicas	12	$ 31.408.684,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206007-202500000037982-83990-16-1.2.1.0.00	$ 350.000.000	Formulación y ejecución del convenio interadministrativo INPEC-Gobernación de Nariño 2026	100%	$ 350.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206007-202500000037982-83990-16-1.2.1.0.00	$ 256.000.000	Contratos de minima cuantía para la adquisición de kits de aseo en cumplimiento de la acción de tutela 202000081	1	$ 130.000.000,00	
							Contratos de minima cuantía para la adquisición de minimo vital en cumplimiento de la acción de tutela 202000081	1	$ 126.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206007-202500000037982-83611-16-1.2.1.0.00	$ 10.000.000	Recursos para el plan de medios de la Gobernación de Nariño	1	$ 10.000.000,00	
					2.3.2.02.02.006-12-1206-1206007-202500000037982-63391-16-1.2.1.0.00	$ 60.000.000	Atender los solicitudes y requerimientos de traslado de PPL.	12	$ 33.000.000,00	
							Entrega de kits de aseo a PPL	12	$ 2.000.000,00	
							Encuentro de alcaldes para socialización ley 65 y SU122-222	2	$ 15.000.000,00	
							Acercamientos con municipios de la costa para mejoramiento del CDT de Tumaco	4	$ 10.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-12-1206-1206007-202500000037982-83990-16-1.2.1.0.00	$ 700.000.000	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de Centro de Detención Transitorio en el marco del SU122-2022	1	$ 700.000.000,00	
15	Formulado y ejecutado el Plan de Acción Anual para el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.	Documentos de lineamientos técnicos	450104600	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2.3.2.02.02.009-45-4501-4501046-202500000038102-91199-16-1.2.1.0.00	$ 94.226.052	Formulación del plan de acción del CDLCTP	1	$ 47.113.026,00	
							Ejecución plan de acción	100%	$ 47.113.026,00	
					2.3.2.02.02.008-45-4501-4501046-202500000038102-83611-16-1.2.1.0.00	$ 10.000.000	Plan de necesidades para impresos de la campaña de prevención de trata de personas	1	$ 10.000.000,00	
16	Protegidas y acompañadas víctimas del delito de trata de personas.	Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	450100600	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	2.3.2.02.02.006-45-4501-4501006-202500000038102-63391-16-1.2.1.0.00	$ 20.000.000	Campañas para prevención del delito de trata de personas en el departamento de Nariño	5	$ 20.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-45-4501-4501006-202500000038102-83990-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Etapa precontractual y contractual para la adquisición de kits de ayuda a victimas del delito de trata		$ 30.000.000,00	
					2.3.2.02.02.006-45-4501-4501006-202500000038102-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	realización de 6 brigadas móviles para la expedición de pasaportes.	6	$ 15.000.000,00	
							Formulacion de la campaña departamental de trata de persona	1	$ 5.000.000,00	
							REALIZACIÓN DE SEIS COMITES DEL CDLCLTP	6	$ 10.000.000,00	
					2.3.2.01.01.003.03.01-45-4501-4501006-202500000038102-3812206-16-1.2.1.0.00	$ 34.506.180	Etapa contractual y adquisición de equipos de computo para la oficina de pasaportes		$ 34.506.180,00	
					2.3.2.02.02.009-45-4501-4501006-202500000038102-91199-16-1.2.1.0.00	$ 204.816.312	Realizar la atención diaria de las citas para solicitud de pasaportes		$ 204.816.312,00	
					2.3.2.02.02.006-45-4501-4501031-202500000038102-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Realización de las 4 sesiones del comité departamental de prevención de lesionas por uso inadecuado de pólvora.	4	$ 12.000.000,00	
							Asistencia técnica a los 64 municipios	64	$ 3.000.000,00	

18	Elaborado y ejecutado el Plan de Acción Anual del Comité de Prevención al Uso de Pólvora.	Documentos normativos	450103100	Documentos normativos realizados			Encuentros sectoriales para la prevención de lesiones por uso inadecuado de pólvora: Alcaldes, Bomberos voluntarios, Inspectores de Policía, JAC, Mujeres, Jovenes, Animalistas	4	$ 15.000.000,00	
					2.3.2.02.02.009-45-4501-4501031-20250000003810 2-91199-16-1.2.1.0.00	$ 155.918.208	Formulación y aprobación del plan de acción	1	$ 51.972.736,00	
							Ejecución del plan de acción	100%	$ 51.972.736,00	
							Acompañamiento y seguimiento al proyecto de ONU DC de reconversión laboral	1	$ 51.972.736,00	
19	Implementadas campañas para la prevención de lesiones de personas por pólvora.	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	2.3.2.02.02.006-45-4501-4501004-20250000003810 2-63391-16-1.2.1.0.00	$ 40.000.000	Reuniones de articulación interinstitucional para evento relanzamiento de campaña Mejor Sin Polvora	1	$ 1.000.000,00	
							Relanzamiento de campaña departamental para la prevención de lesionados de pólvora	1	$ 15.000.000,00	
							Movilización fin de año campaña mejor si polvora (Pasto, Ipiales, Tumaco, La Unión, Tuquerres)	5	$ 15.000.000,00	
							Encuentro sectoriales para promoción de campaña de prevención	4	$ 9.000.000,00	
					2.3.2.02.02.009-45-4501-4501004-20250000003810 2-91199-16-1.2.1.0.00	$ 88.836.156	Apoyo al seguimiento de la ejecución de la campaña	12	$ 88.836.156	
					2.3.2.02.02.008-45-4501-4501004-20250000003810 2-83611-16-1.2.1.0.00	$ 40.000.000	Etapa precontractual y contractual para la adquisición de impresos para las campañas de prevención en el departamento.	1	$ 40.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-45-4501-4501004-20250000003810 2-83611-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Disposición de recursos para el plan de medios de la Gobernación de Nariño	1	$ 30.000.000,00	
					2.3.2.02.02.006-45-4501-4501004-20250000003810 2-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Visita a los municipios mas afectados por pólvora: Pasto, Tumaco, Ipiales, Tuquerres, La Unión	5	$ 7.000.000,00	
							Encuentros sectoriales para la prevención de lesiones por uso inadecuado de pólvora: Alcaldes, Bomberos voluntarios, Inspectores de Policía, JAC, Mujeres,	4	$ 23.000.000,00	
99	Apoyadas las jornadas electorales y promoción de la participación ciudadana en los procesos democráticos en Nariño	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	2.3.2.02.02.006-45-4502-4502025-20250000003827 4-63391-16-1.2.1.0.00	$ 250.000.000	Realización del acto publico para la firma del acuerdo territorial	1	$ 20.000.000,00	
							Logistica para fuerza pública	3	$ 20.000.000,00	
							Logistica para la presentacion del aplicativo de denuncia electoral	1	$ 10.000.000,00	
							Realizacion de jornadas de cedulación en zona rurales	2	$ 40.000.000,00	
							Logistica para elecciones	3	$ 62.000.000,00	
					2.3.2.02.02.008-45-4502-4502025-20250000003827 4-83990-16-1.2.1.0.00	$ 150.000.000	Apoyo a combustible fuerza pública para la realización de las elecciones	1	$ 50.000.000,00	
							Adquisición de equipos de computo y oficina para la registraduría	1	$ 100.000.000,00	
					2.3.2.02.02.009-45-4502-4502025-20250000003827 4-91199-16-1.2.1.0.00	$ 100.352.208	Seguimiento a los compromisos alcanzados en las comisiones de seguimiento	12	$ 50.176.104,00	
							Formulación del acuerdo territorial por las elecciones en paz	1	$ 50.176.104,00	
					2.3.2.02.02.006-45-4502-4502025-20250000003827 4-63391-16-1.2.1.0.00	$ 30.000.000	Realización de las comisiones de seguimiento electoral en el marco del proceso electoral 2026	10	$ 30.000.000,00	

0 0

Formato CPptoC02

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

DISPONIBILIDAD

Número: 2026080311

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 25/08/2026
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008-12-1206-1206011-202500000037982-83990-16-1.2.1.0.00	Contribución al mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos vigencia 2026 en el departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Ingresos corrientes de libre destinación	324,214,594.00

Total Disponibilidad: 324,214,594.00

Total Disponibilidad:TRESCIENTOS VENTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MC.

CONCEPTO: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: CARLOS WILSON RIOBAMBA IPIALES